



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN Nº 18

SESIÓN ORDINARIA Nº 15

Resistencia, 19 de Junio de 2019

Presidencia del señor **JUAN JOSÉ BERGIA**

Secretaría de los señores **RUBÉN DARÍO GAMARRA y CARLOS IGNACIO RUIZ**

Prosecretaría de la señora **ADELA MARCELINA YAPUR**

DIPUTADOS PRESENTES

DIPUTADOS AUSENTES

| DIPUTADOS PRESENTES | DIPUTADOS AUSENTES |
|--|--|
| ALONSO, Susana Lilián AQUINO, Rubén Walter ARADAS, Alejandro Gabriel BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto BATALLA, Carina Noemí BERGIA, Juan José CHAROLE, Andrea Anastacia CORRADI, Gustavo Silvio CRISTALDO, Gladis Noemí CURÍN, Pablo Alberto CUESTA, Lidia Élida DELGADO, Carmen Noemí DIAZ, Aurelio Heriberto DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo FONSECA, María Lilián GARCÍA AMUD, Nadia Soledad GONZALEZ, Claudia Noemí GUTIÉRREZ, Livio Edgardo NIKISCH, Roy Abelardo PANZARDI, Claudia Lorena PAREDES, Enrique PECHE, Carim Antonio PEDRINI, Juan Manuel SAGER, Hugo Abel SÁNCHEZ, Ricardo Luis SPOLJARIC, Liliana Estela VARGAS, María Elena ZDERO, Leandro César | Con Aviso DUMRAUF, Irene Ada EL HALLI OBEID, Luis Alberto TRABALÓN, Héctor Daniel VEGA, Héctor Justino -- En Comisión -- Con licencia -- |

S U M A R I O

- 1.- **APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA** (Pág. 01).
- 2.- **ACTA** (Pág. 01).
- 3.- **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA** (Pág. 02).
 - 3.1. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo y provincial la visita de la expresidente Cristina Fernández de Kirchner, con motivo de la presentación de su libro "Sinceramente". (Pág. 351).
 - 3.2. Proyecto de resolución por el que se expresa preocupación ante el corte de energía eléctrica que de manera simultánea afectó a todo el país. (Pág. 354).
 - 3.3. Proyectos de ley por los que se declara la Emergencia en Materia de Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (Cámara constituida en comisión). (Ley 3023-G). (Pág. 361).
- 4.- **ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO** (Pág. 376).
 - 4.1. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de resolución 2753/19, por el que se preadjudica la obra "Edificio Sede del Poder Legislativo de la provincia del Chaco". (Resolución 1284). (Pág. 378).

A P É N D I C E

Resolución N° 1217, por la que se declara de interés legislativo y provincial las Primeras Jornadas Regionales Chaco de Cirugías Mínimamente Invasivas. (Pág. 388).

Resolución N° 1218, por la que se declara de interés legislativo la entrada en vigencia del Convenio 169 de la O.I.T. en la Argentina. (Pág. 389).

Resolución N° 1219, por la que se felicita a la Escuela Municipal de Danzas folclóricas "Huellas Argentinas" por consagrarse campeona en el Certamen de la Costa 2019. (Pág. 390).

Resolución N° 1220, por la que se manifiesta beneplácito por Vademécum Wichi. Incluye tratamiento de problemas digestivos, respiratorios y dolores menstruales. (Pág. 391).

Resolución N° 1221, por la que se declara de interés legislativo, provincial, cultural y educativo la exposición de las obras de "Alfredo Santiago Pértile: El pintor del Chaco". (Pág. 392).

Resolución N° 1222, por la que se declara de interés legislativo y provincial la participación de las selecciones femenina y masculina de la Asociación Chaqueña de Handball en el Torneo Argentino de Selecciones Mayores. (Pág. 393).

Resolución N° 1223, por la que se declara de interés provincial y legislativo la primera entrega del Festival Salvaje. (Pág. 394).

Resolución N° 1224, por la que se declara de interés provincial y legislativo la primera edición de la Mini Maratón que se realiza en el marco de la 7° edición de la Maratón Convivencia. (Pág. 395).

Resolución N° 1225, por la que se declara de interés legislativo y provincial la Jornada Bondi: Colectivo de Ideas. (Pág. 396).

Resolución N° 1226, por la que se expresa beneplácito por la firma del convenio entre S.A.M.E.E.P. y el I.E.P. N° 48 "Luis Federico Leloir" para la realización de pasantías. (Pág. 397).

Resolución N° 1227, por la que se declara de interés provincial y educativo el Encuentro de Articulación Salimos a la Comunidad. (Pág. 398).

Resolución N° 1228, por la que se expresa beneplácito por la exportación de carne vacuna a China realizada por el frigorífico "FRIVA" de Villa Ángela. (Pág. 399).

Resolución N° 1229, por la que se manifiesto de reconocimiento a las actividades desarrolladas a nivel nacional e internacional,

Sesión Ordinaria del 19-06-2019

por Miriam Rivera Valebella como pionera en la divulgación y protección de la flora orquídea nativa. (Pág. 400).

Resolución N° 1230, por la que se congratula a la profesora de danzas Andrea Liliana Martin, de Charata, por su designación como Presidente del Consejo Internacional de Danzas de la U.N.E.S.C.O. Sección Buenos Aires. (Pág. 401).

Resolución N° 1231, por la que se declara de interés provincial y educativo el Encuentro de Articulación Salimos a la Comunidad. (Pág. 402).

Resolución N° 1232, por la que se declara de interés legislativo el torneo VIII Campeonato Internacional Resistencia Taekwon-Do I.T.F. (Pág. 403).

Resolución N° 1233, por la que se declara de interés provincial y legislativo el libro el recital "Literatura Articulada". (Pág. 404).

Resolución N° 1234, por la que se declara de interés provincial y educativo las actividades a llevarse a cabo por el 20 aniversario del C.E.F. N° 26 "Don Manuel Magno López". (Pág. 405).

Resolución N° 1235, por la que se declara de interés legislativo la charla sobre Derecho Animal y Responsabilidad hacia los Animales - Sembrando Valores. (Pág. 406).

Resolución N° 1236, por la que se declara de interés provincial y educativo el acto del "Día de la Bandera" en la E.E.P. N° 30 "San Martín" Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia del Chaco, del barrio "Villa Rossi", de Barranqueras. (Pág. 407).

Resolución N° 1237, por la que se declara de interés legislativo y cultural la Experiencia N.E.A. de Educar Móvil. (Pág. 408).

Resolución N° 1238, por la que se declara de interés legislativo provincial el Concurso Nacional de Microcuentos Leyendas y Mitos Urbanos. (Pág. 409).

Resolución N° 1239, por la que se declara de interés legislativo y cultural el espectáculo "Camino Interior". (Pág. 410).

Resolución N° 1240, por la que se declara de interés legislativo y cultural el 4° Concierto de Temporada de la Orquesta Sinfónica del Chaco. (Pág. 411).

Resolución N° 1241, por la que se declara de interés legislativo y cultural la presentación de la compañía teatral Colectivo 18 con la obra "Las Rendas". (Pág. 412).

Resolución N° 1242, por la que se expresa satisfacción ante las actividades organizadas por la Municipalidad de Resistencia en

Sesión Ordinaria del 19-06-2019

conmemoración del "Día del Libro" y "Día del Escritor". (Pág. 413).

Resolución N° 1243, por la que se expresa satisfacción ante la realización de las actividades culturales y recreativas con adultos mayores del Gran Resistencia enmarcadas en el "Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez". (Pág. 414).

Resolución N° 1244, por la que se felicita al conjunto folklórico "Los de Imaguaré" ante el 42 aniversario de su creación. (Pág. 415).

Resolución N° 1245, por la que se expresa preocupación ante lo expuesto por Javier Dumrauf delegado del I.Na.Di. Chaco quien informó que se incrementaron los casos de acoso escolar. (Pág. 416).

Resolución N° 1246, por la que se expresa satisfacción ante la entrega realizada por el Municipio de Resistencia la Escuela "Lamarca" de Villa Prosperidad para que realicen actividades deportivas. (Pág. 417).

Resolución N° 1247, por la que se expresa satisfacción ante la realización del Festival de Invierno. (Pág. 418).

Resolución N° 1248, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día de la Cultura Nacional". (Pág. 419).

Resolución N° 1249, por la que se rinde homenaje y reconocimiento a la trayectoria del Sr. José de la Cruz Maldonado en razón de su extensa carrera deportiva en el mundo del ciclismo. (Pág. 420).

Resolución N° 1250, por la que se conmemora el 43 aniversario de la Masacre de San Patricio. (Pág. 421).

Resolución N° 1251, por la que se rinde homenaje y reconocimiento a la trayectoria del Sr. Rolando Ahumada en razón de su extensa carrera deportiva en el mundo del ciclismo. (Pág. 422).

Resolución N° 1252, por la que se conmemora el 1° de julio el 123 aniversario del fallecimiento de Leandro Nicéforo Alem. (Pág. 423).

Resolución N° 1253, por la que se recuerda con pesar el 19 aniversario del fallecimiento del cardiocirujano Dr. René Favalloro. (Pág. 424).

Resolución N° 1254, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Torneo Nacional de New Com voley adaptado. (Pág. 425).

Sesión Ordinaria del 19-06-2019

Resolución N° 1255, por la que se declara de interés legislativo y provincial la participación en el Concurso Internacional de Belleza "Miss Polo 2019" de Lorena López Moyano. (Pág. 426).

Resolución N° 1256, por la que se declara de interés legislativo el taller sobre Inteligencia Emocional en el Aula. (Pág. 427).

Resolución N° 1257, por la que se declara de interés cultural la presentación de la obra de teatro musical "La Estrella". (Pág. 428).

Resolución N° 1258, por la que se expresa beneplácito ante la realización de la Charla "Fronteras de la Filosofía y el Psicoanálisis". (Pág. 429).

Resolución N° 1259, por la que se expresa beneplácito ante la realización de la Jornada de Posgrado "Atención Integral en Consumos Problemáticos". (Pág. 430).

Resolución N° 1260, por la que se expresa beneplácito ante la realización de la Segunda Jornada de Capacitación en Educación Inicial en Contexto Rural: Una Propuesta de Enseñanza Integral. (Pág. 431).

Resolución N° 1261, por la que se declara de interés legislativo y provincial la Conferencia Un tratamiento posible donde lo Agudo No Existe. (Pág. 432).

Resolución N° 1262, por la que se expresa beneplácito ante la realización de la Jornada de Abordaje Integral sobre Abusos Sexuales y Embarazos Forzados en la Niñez y Adolescencia para agentes sanitarios en Misión Nueva Pompeya. (Pág. 433).

Resolución N° 1263, por la que se expresa beneplácito ante la realización de la Segunda Jornada de Capacitación Interdisciplinaria sobre Infancia, Adolescencia y Familia. (Pág. 434).

Resolución N° 1264, por la que se expresa beneplácito ante la presentación de trescientos cuarenta y tres informes de proyectos de científicos realizados por jóvenes de la U.N.N.E. en el marco de la XXV Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2019. (Pág. 435).

Resolución N° 1265, por la que se expresa beneplácito ante la realización de actividades en el marco del Programa "Chaco avanza en Educación". (Pág. 436).

Resolución N° 1266, por la que se expresa beneplácito ante el otorgamiento de financiamiento por parte del P.E. en el marco de la línea Chaco Ayuda a Emprender, a Micro P.yM.E., en Corzuela. (Pág. 437).

Resolución N° 1267, por la que se expresa enérgico repudio ante la publicación en la página web oficial de la Secretaría de Cul-

Sesión Ordinaria del 19-06-2019

tura de la Nación de un mapa de la República Argentina, que identifica a las Islas Malvinas con la denominación británica "Falkland Islands". (Pág. 438).

Resolución N° 1268, por la que se expresa beneplácito y declara de interés provincial y legislativo la celebración por el 60 aniversario de la creación del Municipio de Barranqueras. (Pág. 439).

Resolución N° 1269, por la que se expresa beneplácito y declara de interés provincial la celebración por el 72 aniversario de Pampa del Indio. (Pág. 440).

Resolución N° 1270, por la que se expresa beneplácito y declara de interés provincial y legislativo la celebración por el 74 aniversario de Las Garcitas. (Pág. 441).

Resolución N° 1271, por la que se expresa beneplácito y declara de interés provincial y legislativo la celebración por el 84 aniversario de Taco Pozo. (Pág. 442).

Resolución N° 1272, por la que se expresa beneplácito y declara de interés provincial y legislativo la celebración por el 131 aniversario de Puerto Tirol. (Pág. 443).

Resolución N° 1273, por la que se expresa beneplácito y declara de interés provincial y legislativo la celebración por el 82 aniversario de Tres Isletas. (Pág. 444).

Resolución N° 1274, por la que se declara de interés legislativo y provincial la 20 Semana del Títere Internacional "Chaco un Sueño con Títeres". (Pág. 445).

Resolución N° 1275, por la que se declara de interés provincial el 53 Consejo Asesor Central de la U.A.T.R.E. (Pág. 446).

Resolución N° 1276, por la que se declara de interés provincial, cultural y social "El Gran Evento". (Pág. 447).

Resolución N° 1277, por la que se expresa beneplácito ante el inicio del período de inscripción de los cursillos de nivelación denominados "Programa de Inclusión a la Vida Universitaria y Ciencias de la Salud". (Pág. 448).

Resolución N° 1278, por la que se declara de interés legislativo y provincial la presentación de la obra de teatro "Hubiéramos hecho Hamlet". (Pág. 449).

Resolución N° 1279, por la que se declara de interés legislativo y provincial la presentación de la adaptación de la ópera-tango "María de Buenos Aires". (Pág. 450).

Sesión Ordinaria del 19-06-2019

Resolución N° 1280, por la que se declara de interés legislativo y provincial las actividades y actos alusivos a la conmemoración del "Día de la Bandera Nacional". (Pág. 451).

Resolución N° 1281, por la que se expresa acompañamiento a las acciones por parte del P.E. para dar operatividad al Aeropuerto de Sáenz Peña. (Pág. 452).

Resolución N° 1282, por la que se expresa profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Alcides Rolando Núñez. (Pág. 453).

Resolución N° 1283, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Congreso de la Familia. (Pág. 454).

Ley N° 3023-G, por la que se declara la Emergencia en todo el territorio de la provincia en Materia de Abuso Sexual y Embarazos Forzados de Niñas, Niños y Adolescentes. (Pág. 455).

Resolución N° 1284, por la que se preadjudica la obra "Edificio Sede del Poder Legislativo de la provincia del Chaco", a las empresas Belarco S.R.L., Liger S.R.L. y Scala S.R.L. Unión Transitoria de Empresas. (Pág. 457).

R E F E R E N C I A S

- 📖 **A.A.B.E.** - Agencia de Administración de Bienes del Estado.
- 📖 **A.De.F.A.** - Asociación de Empresas Fabricantes de Automotores.
- 📖 **A.PyM.E.** - Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios.
- 📖 **A.T.P.** - Administración Tributaria Provincial.
- 📖 **Art.** - Artículo/s.
- 📖 **Av.** - Avenida.
- 📖 **B.C.R.A.** - Banco Central de la República Argentina.
- 📖 **C.A.M.M.E.S.A.** - Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima.
- 📖 **C.E.P.A.** - Centro de Economía Política Argentina.
- 📖 **C.F.I.** - Consejo Federal de Inversiones.
- 📖 **C.I.D.** - Consejo Internacional de la Danza.
- 📖 **C.I.P.P.E.C.** - Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento.
- 📖 **Ce.Cu.Al.** - Centro Cultural Alternativo.
- 📖 **Co.N.I.Ce.T.** - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- 📖 **Co.Na.De.P.** - Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.
- 📖 **Dr.** - Doctor.
- 📖 **Dra.** - Doctora.
- 📖 **E.Com.Chaco S.A.** - Empresa de Computación del Chaco Sociedad Anónima.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Educación Polimodal.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Enseñanza Primaria.
- 📖 **E.E.T.** - Escuela de Educación Técnica.
- 📖 **E.N.E.L.** - Ente Nazionale per L'energia Elettrica; Ente Nacional de Energía Eléctrica.
- 📖 **E.Nac.** - Empresarios Nacionales.

- 📖 **F.A.A.T.** - Federación Argentina de Asociaciones de Taekwon -Do.
- 📖 **F.A.C.A.** - Federación Argentina de Colegios de Abogados.
- 📖 **F.A.Si.Pe.G.yBio.** - Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles.
- 📖 **F.O.A.I.H.** - Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera.
- 📖 **F.O.R.J.A.** - Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
- 📖 **Fri.V.A.** - Frigorífico Villa Ángela.
- 📖 **I.N.D.E.C.** - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 📖 **I.P.I.** - Índice de Producción Industrial.
- 📖 **I.T.F.** - Siglas en inglés: International Tae Kwon-Do Federation; Federación Internacional de Tae Kwon-Do.
- 📖 **Inc.** - Inciso.
- 📖 **Km.** - Kilómetro.
- 📖 **M.S.T.M.** - Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo.
- 📖 **N.E.A.** - Nordeste Argentino.
- 📖 **N.O.A.** - Noroeste Argentino.
- 📖 **N°** - Número.
- 📖 **O.I.T.** - Organización Internacional del Trabajo.
- 📖 **O.N.G.** - Organización No Gubernamental.
- 📖 **P.I.V.U.C.S.** - Programa de Inclusión a la Vida Universitaria y Ciencias de la Salud.
- 📖 **P.yM.E.** - Pequeña y Mediana Empresa.
- 📖 **R.A.E.E.** - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- 📖 **R.C.P.** - Reanimación Cardiopulmonar.
- 📖 **R.H.S.** - Siglas en inglés: Royal Horticultural Society; Real Sociedad de Horticultura.
- 📖 **S.A.** - Sociedad Anónima.

- 📖 **S.A.Ci.L.** - Sociedad Argentina De Cirugia Laparoscópica.
- 📖 **S.A.I.N.N.A.V.V.** - Servicio de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia.
- 📖 **S.A.M.E.E.P.** - Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **S.C.O.P.F.P.A.** - Sindicato Central Obreros Panaderos Factureros Pasteleros Y Afines.
- 📖 **S.E.Ch.E.E.P.** - Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **S.M.A.T.A.** - Sindicato de Mecánico y Afines del Transporte Automotor.
- 📖 **S.O.E.S.G.yP.E.** - Sindicato de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicios, Garages, Playas de Estacionamiento, Lavaderos Automáticos y Gomerías Anexas a Estaciones de Servicio de la Provincia del Chaco.
- 📖 **S.R.L.** - Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 📖 **Si.Pre.B.A.** - Sindicato de Prensa de Buenos Aires.
- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.
- 📖 **U.A.T.R.E.** - Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores.
- 📖 **U.B.A.** - Universidad de Buenos Aires.
- 📖 **U.C.A.** - Universidad Católica Argentina.
- 📖 **U.E.G.P.** - Unidad Educativa de Gestión Privada.
- 📖 **U.E.P.** - Unidad Educativa Privada.
- 📖 **U.N.C.** - Universidad Nacional de Córdoba.
- 📖 **U.N.C.Aus.** - Universidad Nacional del Chaco Austral.
- 📖 **U.N.E.S.C.O.** - Siglas en inglés: United Nations Educational Scientific and Culture; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- 📖 **U.N.I.C.E.F.** - Siglas en inglés: United Nations International Children's Emergency Fund; Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de la Niñez y de la Infancia.

- 📖 **U.N.N.E.** - Universidad Nacional del Nordeste.
- 📖 **U.T.E.** - Unión Transitoria de Empresas.
- 📖 **U.T.H.G.R.A.** - Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina.
- 📖 **Ud./s** - Usted/es.

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 19 de junio de 2019, siendo las 16 y 56, dice el

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invito a las señoras diputadas Vargas, Charole, Delgado y González a izar los pabellones nacional, provincial, Wiphala y de la Libertad Civil.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladoras Andrea Anastacia Charole, María Elena Vargas, Claudia Noemí González y Carmen Noemí Delgado, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Es para someter a consideración el acta de la sesión ordinaria número 14, del 12 de junio de 2019 y como consta en nuestras respectivas bancas, proponemos su aprobación.



SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo lo peticionado por el señor diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria 14.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para que se someta a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, a la cual vamos a hacer los siguientes agregados, aclaraciones, etcétera.

En primer lugar, respecto del proyecto de resolución 2830/19, que tiene que ver con la declaración de interés legislativo de la participación de Lorena López Moyano en el concurso internacional de belleza "Miss Polo Argentina 2019", reserva y tratamiento.

Y del 2823/19, que refiere a un pedido de informe al Ministerio de Educación, solicito el pase al orden del día de la próxima sesión.

A su vez, el ingreso del proyecto de ley 2841/19 y su pase a la Comisión de Hacienda, con preferencia en una sesión.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2850/19, que expresa beneplácito por la realización de la charla "Fronteras de la Filosofía y el Psicoanálisis", organizada por el Centro Cultural Alternativo Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2853/19, que expresa beneplácito por la realización de la jornada de posgrado "Atención Integral



en Consumos Problemáticos", organizada por la Universidad Nacional del Chaco Austral.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2854/19, que expresa beneplácito por la Segunda Jornada de Capacitación en Educación Inicial en Contexto Rural -esto fue el pasado 14 de junio-, organizada por el Instituto "Don Orione", de Sáenz Peña.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2852/19, que declara de interés provincial la conferencia "Un tratamiento posible donde lo 'agudo' no existe", en el hospital "Perrando", de Resistencia.

Solicito el ingreso y el pase a comisión del proyecto de resolución 2851/19, que declara de interés provincial las jornadas "Psicoanálisis y hospital", las que se llevarán a cabo el 6 y 7 de septiembre, organizadas por el Colegio de Psicólogos.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2849/19, por el que se expresa beneplácito por la realización de la Jornada de Abordaje Integral sobre Abusos Sexuales y Embarazos Forzosos en la Niñez y Adolescencia; esto se va a hacer en Nueva Pompeya, por parte del Ministerio de Salud Pública.

Solicito, también, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2847/19, por el que se expresa beneplácito por la realización de la Segunda Jornada de Capacitación sobre Infancia, Adolescencia y Familia, organizada por el Ministerio de Desarrollo Social.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2845/19, por el que se expresa beneplácito ante la presentación de 343 informes de proyectos científicos, realizados por jóvenes investigadores de la U.N.N.E. -esto, en la reunión de Comunicaciones Científicas Tecnológicas 2019-.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2855/19, por



el que se expresa beneplácito ante la realización de diversas actividades en el marco del Programa "Chaco avanza en Educación" -esto se llevó a cabo el pasado 14 de junio en Sáenz Peña-.

El ingreso -y la acumulación al punto 118 de los Asuntos Entrados, Proyectos- del 2846/19, por el que se expresa beneplácito por la entrega de un nuevo equipo fibrobroncoscopio; esto en el Hospital Pediátrico "Avelino Castelán", de Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2848/19, por el que se expresa beneplácito por el otorgamiento de financiamiento a cinco micro Py.M.E., de la localidad de Corzuela.

Solicito el ingreso y el pase a comisión, con preferencia en una sesión, del proyecto de resolución 2856/19, que expresa repudio ante la publicación en la página web oficial de la Secretaría de Cultura de la Nación, de un mapa de la República Argentina que identifica a las Islas Malvinas con la denominación británica de *Falklands Islands*.

Esto es todo... Después, solicito... Respecto de lo de Islas Malvinas pedí pase a comisión, pero si hay acuerdo del bloque opositor, merecería una reserva y tratamiento. En todo caso, cambio la moción y pido reserva y tratamiento; y luego vemos si hay acuerdo. Entonces, que quede constancia que el pedido de lo de Islas Malvinas, es reserva y tratamiento.

Luego, traer de la Comisión de Asuntos Municipales, los siguientes proyectos de resolución sobre aniversarios de municipios que se celebran en julio y agosto, y que cuentan con despacho unánime de la comisión: En primer lugar, el 6523/18, por la creación del municipio de Barranqueras -que tiene un agregado, que es el 169/19-.

También, traer de comisión el proyecto de resolución 6688/18, sobre el aniversario de Pampa del Indio -y sus agregados, 33/19, 275/19 y 2548/19-.



Solicito traer el proyecto de resolución 274/19 y su agregado, 2549/19 -es por el aniversario de Las Garcitas-.

También el proyecto de resolución 35/19 y sus agregados, 277/19 y 2546/19 -aniversario de Taco Pozo-.

También el proyecto de resolución 31/19 y sus agregados, 32 y 273/19 -aniversario de Puerto Tirol-.

También el proyecto de resolución 34/19 y sus agregados, 276 y 2547 -ambos de 2019-, por el aniversario de Tres Isletas.

Continúo, señor presidente: Solicito el ingreso del proyecto de resolución 2884 y su acumulación al punto 4° de los Asuntos Entrados, Proyectos; tiene que ver con la felicitación a la Escuela Municipal de Danzas "Huellas Argentinas".

Solicito el ingreso y la acumulación al punto 2° de los Asuntos Particulares -expediente 158/19-, del proyecto 2886/19, que declara de interés las Primeras Jornadas Regionales de Cirugías Mínimamente Invasivas.

El ingreso del proyecto de resolución 2885/19 -y su acumulación al punto 139 de los Asuntos Entrados, Proyectos-; por esta iniciativa se rinde homenaje y se destaca a la trayectoria del ciclista José de la Cruz Maldonado.

También solicito el ingreso, la acumulación al punto 38 de los Asuntos Entrados, Proyectos, la reserva y el tratamiento del 2879/19, por el que se declara de interés provincial la exposición de obras de Alfredo Santiago Pértile, llamado "El pintor del Chaco".

Solicito, también, el ingreso del proyecto de resolución 2877/19 y su acumulación al 2830/19 -y una carpeta protocolar-; también referido a la declaración del Concurso Internacional de Belleza "Miss Polo 2019".

Solicito... Sobre las jornadas regionales de cirugía mínimamente invasivas, creo que hablamos de esto;



ingreso y acumulación del 2881 al anterior -reserva y tratamiento-.

Solicito, también, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución -más carpeta protocolar- 2876/19, por el que se declara de interés provincial la "Semana del Títere Internacional: Chaco, un sueño con títeres".

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del el proyecto de resolución 2859/19 -más carpeta protocolar-, por el que se declara de interés provincial el 53 Consejo Asesor Central de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores; esto se va a hacer el próximo 26 de junio, en la sede gremial de Resistencia.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2866/19, por el que se declara de interés provincial y cultural el "Gran Evento", a llevarse a cabo en la Plaza de la Integración de Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2871/19, que expresa beneplácito ante el inicio del periodo de inscripción de los cursillos de nivelación denominados "Programas de Inclusión a la Vida Universitaria y Ciencias de la Salud".

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2872/19, que declara de interés provincial, la presentación de la obra de teatro "Hubiéramos hecho Hamlet", en la "Sala 88", de Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2873/19, que declara de interés legislativo, la presentación de la ópera-tango "María de Buenos Aires", en el Centro Cultural Nordeste, de Resistencia.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2874/19 -más carpeta protocolar-, que declara de interés provincial, las actividades y actos en conmemoración del 20 de junio "Día de la Bandera Nacional", a realizarse en Sáenz Peña.



Y, por último, el proyecto de resolución 2875/19, que expresa acompañamiento a las acciones realizadas por parte del Poder Ejecutivo provincial, vinculadas a dar operatividad al aeropuerto de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Eso es todo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Sánchez.

Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Gracias, señor presidente.

En principio, es para solicitar la preferencia en dos sesiones del proyecto de resolución 4270/16, por el que se crea la Comisión de Familia, Género y Niñez, y su acumulado, 2169/18 -por el que se crea la Comisión Permanente de Asesoramiento en Cuestiones de Género-.

Cabe aclarar, señor presidente, que a través de distintas reuniones que se vienen realizando para avanzar en la constitución de esta comisión, hemos llevado adelante una jornada de debate junto a un gran número de organizaciones que trabajan la temática de la mujer -en el recinto "Telma Farré de Vaernet" de la Biblioteca Legislativa- y, también, con distintos asesores de los diputados integrantes de la Comisión de Peticiones -y de algunos que no la integran-, y se ha avanzado en un borrador de despacho, no solamente para la denominación de la comisión sino también para las atribuciones que tendría la misma.

Por lo cual, creo que están dadas las condiciones como para poder dar un despacho favorable a estas iniciativas; por eso, pido la preferencia en dos sesiones.

Asimismo, señor presidente, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2858/19, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del doctor Alcides Rolando Núñez, coordinador del



Centro de Estudios e Investigación Social "Nelson Mandela",
acaecido el sábado 15 de junio.

También, quiero resaltar -en la persona del doctor Rolando Núñez- y reconocer que fue uno de los fundadores, quien en el '95 comenzó a gestar un centro de reflexión y discusión que luego dio origen al Centro de Estudios e Investigación Social "Nelson Mandela". Esta entidad, ha sacado a la luz relevantes hechos relacionados con actos de corrupción, abusos por parte de fuerzas de seguridad y cuestiones ambientales, trabajando siempre en favor de los sectores más vulnerados y excluidos de nuestra sociedad chaqueña. Por eso va este proyecto de resolución expresando pesar ante tan lamentable pérdida.

También, señor presidente, en el Acta de Labor Parlamentaria -ayer- se acordó el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2844/19, por el que se declara de interés cultural la presentación de la obra de teatro musical "La Estrella", basada en crónicas históricas alrededor del nacimiento de Jesús de Nazaret; en relación con este proyecto, lo que voy a solicitar es, simplemente, la posibilidad de contar con dos carpetas protocolares.

Solicito, el ingreso, la reserva y la acumulación al punto 121 de Asuntos Entrados, Proyectos -porque tengo entendido que este punto está apartado para su tratamiento por separado-; concretamente, lo que éste solicita es declarar de interés legislativo y provincial la presentación del libro "Sinceramente", de la senadora y ex-presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, a realizarse el 29 de junio del corriente año, en las instalaciones del Centro de Convenciones Gala.

Tiene importancia esto, atento a la presencia en nuestra provincia de la exmandataria en ocasión de presentar su libro, que comprende un conjunto de miradas y reflexiones sobre parte de la vida política e institucional del país, realizado nada más y nada menos que por la prime-



ra presidente mujer en la historia argentina, electa en dos oportunidades por el voto popular.

Esto es el ingreso, la reserva y la acumulación al punto 121 de proyectos.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¿Qué número de proyecto es?

SRA. CRISTALDO.- Es el 2888/19.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Y creería que es todo, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Spoljaric.

SRA. SPOLJARIC.- Muchas gracias, señor presidente.

Es para solicitar el ingreso y el pase a comisión, con preferencia en dos sesiones del proyecto 2887/19, por el que se instituye el 16 de abril de cada año como el "Día del Emprendedor Chaqueño", en consonancia con la fecha en la que se celebra el "Día Mundial del Emprendimiento".

En la fecha establecida en el artículo 1º, la autoridad de aplicación realizará jornadas, actividades alusivas, con el objeto de conmemorar la jornada y promover la actividad, oportunidad en la que, además, se reconocerá al emprendedor que se destaque durante el transcurso del último año, el que consistirá en una placa recordatoria en la que se plasme tal merecida distinción; eximición transitoria del pago de todo tributo o gravamen provincial, existente o a crearse, durante el lapso de los seis meses posteriores a la entrega del reconocimiento.

La autoridad de aplicación determinará el procedimiento de selección de postulantes y la difusión del otorgamiento del premio instituido por la presente ley, que será entregado, anualmente, por un jurado convocado *ad hoc*, y que estará compuesto por el gobernador de la Provincia del Chaco, un representante del Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, un representante de la Secretaría de Empleo y Trabajo, un representante de la Unión Industrial de Chaco y un representante de la Cámara de Comercio -designando, en cada caso, los respectivos suplentes-.

Las erogaciones que demande la aplicación de la presente, serán imputadas al presupuesto anual correspondiente a la Jurisdicción 54 -Secretaría de Empleo-.

La Secretaría de Empleo y Trabajo de la Provincia del Chaco será la autoridad de aplicación, la que podrá suscribir acuerdos con la Administración Tributaria -A.T.P.-, a fin de poder dar curso al premio establecido en el artículo 3° de la presente ley.

Eso nomás, señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada Spoljaric.

Tiene la palabra la señora diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señor presidente.

Más que nada quería acompañar las palabras de la diputada Cristaldo, por el fallecimiento del doctor Rolando Núñez, quien ha trabajado, incansablemente, en la zona de El Impenetrable.

Mandarle mucha fuera a su familia; conozco a su hija María Celeste y, también, a quien fue su excompañera de vida, quien trabaja conmigo hace 12 años, una gran profesional, la abogada Ana Echevarría.

Sabemos que el perder un familiar es doloroso para nosotros, y el doctor ha fallecido a una corta



edad; así que, más que nada es eso, presidente, acompañar a su familia en este proceso difícil. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la señora diputada Alonso.

SR. ALONSO.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el ingreso y el pase a la comisión respectiva del proyecto de ley 2883/19, cuyo artículo 1º expresa lo siguiente: "Prohíbese en todo el ámbito de la Provincia del Chaco la carga y acarreo de materiales de ladrillos, piedras, escombros y/o materiales de construcción en general, sean nuevos o productos de refacciones, reparación o remodelaciones en vehículos impulsados por tracción a sangre".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada.

Legisladora Panzardi: Tiene la palabra.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que las diputadas preopinantes, adherir y expresar mi más sentido pésame a la familia y a los amigos del doctor Rolando Núñez.

Un profesional, una persona a la que admiré mucho, con quien tuve varias charlas, bastante largas; así que, cómo no reivindicar hoy todo el trabajo que llevó adelante en contra de la corrupción y a favor de poder esclarecer hechos que avergüenzan a los chaqueños.

En otro orden de cosas, pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2797/19, que tiene que ver con -sé que se han presentado otros proyectos, así que no hay problemas en que se acumulen; éste es el primero, tengo entendido, en ser presentado- declarar de interés legislativo y



provincial la visita de la expresidente doctora Cristina Fernández de Kirchner, a la provincia del Chaco, el día 29 de junio, con motivo de la presentación de su libro "Sinceramente".

En orden a los fundamentos, el libro de memorias de la expresidente es un fenómeno de ventas a nivel nacional y lleva más de 200.000 ejemplares vendidos desde su lanzamiento, y cuenta con un liderazgo en términos de demanda que ya suma varias semanas consecutivas.

Cabe recordar que la última vez que la expresidente visitó la provincia del Chaco fue el 7 de mayo de 2015 cuando aún estaba al frente del Ejecutivo nacional, y lo hizo con motivo de inaugurar el nuevo Hospital Pediátrico, en la provincia del Chaco.

Señor presidente: Simplemente, voy a leer algunas de las palabras que ella dedicó a los chaqueños en ese momento; decía: "Los chaqueños nos apoyaron en momentos difíciles, no bajaron los brazos, no renegaron de nosotros sino que se enorgullecieron de pertenecer a este espacio político, a este modelo y a este proyecto de país". Esto lo dijo en el contexto de la inauguración del Hospital Pediátrico, aquí en la provincia del Chaco.

En otro orden de cosas, señor presidente, quiero solicitar al Cuerpo, en orden al pedido de preferencia que realizara el miércoles pasado y en mérito a que hemos consensuado un despacho entre los autores de proyectos que tienen el mismo sentido -respecto del proyecto 671/19-, que declara la emergencia en todo el territorio de la provincia del Chaco en materia de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes -y su agregado proyecto 674/19-, que hemos trabajado en consensuar un despacho que tiene que ver, justamente, con dar una atención integral no solo a las cuestiones y a las dificultades que tienen en el acceso a la Justicia las víctimas y los testigos de los delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes sino,



también, a las dificultades referidas al ámbito intrahospitalario en general.

Recordemos que estos proyectos de ley fueron tratados, fueron trabajados y obedecen al pedido que se realiza desde el Servicio Integral de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia.

Es un tema muy importante; permanentemente, esta Cámara está expresando repudio ante hechos aberrantes que suceden, que pueden sucederle a cualquiera de nuestros hijos, de nuestros nietos, y que nosotros -como legisladores- no es mucho lo que podemos hacer, en este sentido.

Nuestra misión es hacer leyes, es estar a la altura de las circunstancias en cuanto a la legislación vigente.

Desde el Servicio de Atención -reitero- nos están pidiendo esta herramienta fundamental para poder brindar una mejor atención y para poder, sobre todas las cosas, allanar el camino de acceso a la Justicia, reitero, de víctimas y de testigos de delito sexual de niños, niñas y adolescentes.

Creo que la importancia de este tema merece que podamos tratarlo cuanto antes, pero obviamente que eso dependerá del interés y del consenso de la mayoría de los legisladores.

Es por eso que quiero reiterar el pedido de tratamiento, con la urgencia que merece, del proyecto 671/19, que tenía preferencia para hoy, ya que el despacho fue consensuado entre los distintos proyectos; y bueno, si no es del consenso de la mayoría, entonces, volvería a pedir la palabra, para nuevamente solicitar la preferencia en una sesión de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Corradi.



SR. CORRADI.- Gracias, presidente.

Respecto de los ingresos, señor presidente: Con lo solicitado por el diputado Sánchez estaríamos de acuerdo.

Respecto de los ingresos solicitados por la legisladora Cristaldo, estamos de acuerdo con los dos primeros; e hizo un apartado -el 2888-, así tal cual se había hablado en Labor Parlamentaria.

Respecto de los ingresos de la diputada Spoljaric, estaríamos de acuerdo.

Respecto de los ingresos de la diputada Alonso, estaríamos de acuerdo.

Respecto de los ingresos de la diputada Panzardi, el 2797, que pase a la comisión respectiva.

Señor presidente: Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2880, que declara de interés legislativo y provincial el Congreso de la Familia, a realizarse el 22 del corriente, en Presidencia Roque Sáenz Peña.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Corradi.

Legislador Gutiérrez: Tiene la palabra.

SR. GUTIÉRREZ.- Sí, señor presidente: Simplemente, para pedir la preferencia, en una sesión, del proyecto de ley 3457/17, ya que tiene dictámenes favorables de parte del Gobierno provincial y de las áreas competentes.

Este proyecto 3457/17, refiere a regular las condiciones de ingreso de menores a hoteles, moteles y demás, que es un tema del que se está ocupando mucho en Resistencia, pero pretendemos hacer una ley para toda la provincia del Chaco y que, luego, eventualmente, se adhieran



todos los municipios. Así que pedimos la preferencia en una sesión.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado.

Vamos a someter a consideración...

-Como un diputado, fuera de micrófono, expresa: "Dos sesiones", dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Dos sesiones, diputado.

Vamos a... Legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- No me quedó claro cómo quedaron los proyectos 671 y 674.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- El 671 no tiene despacho.

SR. SÁNCHEZ.- Por eso: ¿Cuál sería la moción de la diputada respecto de este proyecto? No quedó claro.

-Dialogan varios diputados de la bancada oficialista; luego, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Sí. Que me informe la Secretaría cuál es la moción respecto de ese proyecto de ley; no me quedó claro.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Concretamente, voy a tratar -además de sumarnos a la solicitud de la diputada Panzardi, que es autora del proyecto 671; junto con la legisladora Spoljaric somos los

autores del proyecto de ley 674, sobre la misma temática- de explicar: Hemos acordado un despacho en común.

Lo que estamos pidiendo, señor presidente, es que -en virtud de la problemática que atraviesa nuestra provincia- hoy pueda ser tratado, con despacho consensuado y, por supuesto, para su aprobación, habría que poner esta Cámara en comisión y darle la aprobación respectiva.

Eso es lo que estamos proponiendo.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado.

Van a quedar apartados el 121 y 135, de Proyectos.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta consensuada: El Acta, los ingresos, las reservas y los tratamientos.

Sírvanse manifestarlo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DIECIOCHO DE JUNIO DE 2019, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: HUGO ABEL SAGER, RICARDO LUIS SÁNCHEZ, GLADIS NOEMÍ CRISTALDO y GUSTAVO SILVIO CORRADI; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA Y DE LOS SEÑORES, OSCAR SEVILLA y RUBÉN SERRUYA, SIENDO LA HORA 13 Y 34, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:



-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE FIDUCIARIA DEL NORTE S.A. -ELEVANDO INFORME SOBRE FONDOS FIDUCIARIOS RESPECTO DE LA ACTIVIDAD CUMPLIDA POR LA ENTIDAD EN CADA UNO DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS QUE SE ADMINISTRAN Y QUE CORRESPONDEN AL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

EXPEDIENTE 157/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- NOTA DE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS EL DICTADO DE LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DERECHOS DEL CONSUMIDOR.

EXPEDIENTE 159/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE COMISION TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE EL RÉGIMEN DE FOMENTO Y TUTORÍA DEL TURISMO, EN TODA LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 4906/18 - (HAY UN DESPACHO) - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

2.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO 556/18 -CREA A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2018 EL CONCEPTO INCOMPATIBILIDAD QUE TENDRÁ CARÁCTER REMUNERATIVO Y NO BONIFICABLE APLICABLE PARA TODOS LOS AGENTES DEL PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO Y TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EL 2º PÁRRAFO DEL ART. 4º DE LA LEY 378-A.

PROYECTO 1678/18- Y SU AGREGADO, PROYECTO 2317/19 - (HAY UN DESPACHO) - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

3.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS DATOS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - BCRA- QUE IN-



DICAN QUE LAS RESERVAS DE MONEDA EXTRANJERA SUFREN UNA CAÍDA DE U\$S 1 MILLÓN CADA TRES HORAS.

PROYECTO 2354/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

4.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CEPA RESPECTO A LA MOROSIDAD BANCARIA EN EL MES DE MARZO SE UBICÓ EN EL 4%.

PROYECTO 2380/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

5.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONSULTORA CIFRA, EL CUAL PONE EN RELIEVE QUE EL SALARIO MÍNIMO SUFRIÓ UNA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 28,2% EN TRES AÑOS; MIENTRAS EL INDEC DIFUNDE QUE EN EL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, UNA FAMILIA TIPO, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, NECESITÓ 29.304 PESOS PARA NO CAER EN LA POBREZA, EL ESTADO EN UN ACTO DE SOLIDARIDAD, AUMENTÓ EL SALARIO MÍNIMO A 12.500 PESOS, POR LO QUE QUEDA EXPUESTO QUE UNA FAMILIA CON DOS SALARIOS MÍNIMOS NO PUEDE CUBRIR LOS GASTOS DE LA CANASTA BÁSICA.

PROYECTO 2384/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

6.- DESPACHO DE COMISION AGRICULTURA Y GANADERÍA. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ASISTENCIA ECONÓMICA ENVIADA POR EL GOBIERNO NACIONAL CON EL FIN DE ASISTIR A LOS PRODUCTORES AFECTADOS POR LA EMERGENCIA HÍDRICA POR INUNDACIONES.

PROYECTO 1940/19 - ORDEN DEL DIA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE CIUDADANOS DE LA LOCALIDAD DE PCIA. DE LA PLAZA -SOLICITAN LA POSIBILIDAD QUE SE ANALICE LA SITUACIÓN DE EXTREMA NECESIDAD QUE ATRAVIESAN EN LA LOCALIDAD DE PCIA DE LA PLAZA.

EXPEDIENTE 156/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



2.- NOTA DE ASOCIACION DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DEL CHACO.- -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL A LAS "PRIMERAS JORNADAS REGIONALES CHACO DE CIRUGÍAS MINIMAMENTE INVASIVAS" QUE SE REALIZA EN LA ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE ANESTESIOLOGÍA EL 5 Y 6 DE JULIO.

EXPEDIENTE 158/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1217

-PROYECTOS:

3.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - DECLARA DE INTERES LEGISLATIVO LA "ENTRADA EN VIGENCIA DEL CONVENIO 169 DE LA OIT EN LA ARGENTINA" QUE SE CELEBRA EL 3 DE JULIO.

PROYECTO 2679/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1218

4.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - FELICITA A LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS FOLCLORICAS "HUELLAS ARGENTINAS" POR CONSAGRARSE CAMPEONA EN EL CERTAMEN DE LA COSTA 2019 REALIZADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 2680/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 42 DE PROYECTOS:

2718/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1219

5.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO LITERARIO "CHE PALABRA" QUE SE DESARROLLA DEL 12 AL 14 DE JUNIO EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 2681/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 1192/19

6.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONSULTORA POLITIKON RESPECTO A LA CAÍDA EN LA REGIÓN NORDESTE ARGENTINO DEL 54,6% EN EL PANTETAMIENTO DE AUTOMÓVILES MOTOS Y MAQUINARIAS EN EL PERÍODO ENERO-MAYO 2019.



PROYECTO 2682/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

7.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR VADEMÉCUM WICHI.- DE LA CIENTÍFICA E INVESTIGADORA DEL CONICET, MARÍA EUGENIA SUAREZ, CONFECCIONO UNA LISTA DE PLANTAS MEDICINALES USADAS EN COMUNIDADES DE SALTA, CHACO Y FORMOSA. CLASIFICO UN TOTAL DE 115 PLANTAS QUE POSEEN 408 USOS MEDICINALES, QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DIGESTIVOS, RESPIRATORIOS Y DOLORS MENSTRUALES. USOS ANCESTRALES QUE RECICLAN A TRAVÉS DE LAS GENERACIONES.

PROYECTO 2683/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1220

9.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, -FOMENTO ACTIVIDAD AEROCOMERCIAL.

PROYECTO 2685/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

22.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA ENTREGA DE MICROCRÉDITOS A SESENTA BENEFICIARIOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS "MI PROYECTO", "PROYECTARSE" Y "CHACO SEMILLA"; COMO ASÍ TAMBIÉN CRÉDITOS DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI) POR EMERGENCIA HÍDRICA A EMPRENDEDORES, MICROPYMES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE DISTINTAS LOCALIDADES, POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

PROYECTO 2698/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

23.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME PUBLICADO POR PARTE DEL BARÓMETRO DE DEUDA SOCIAL DE LA INFANCIA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (UCA), QUE DA CUENTA QUE LA



POBREZA ALCANZA AL 51,7% DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ARGENTINA.

PROYECTO 2699/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

26.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DOCUMENTO DEL SINDICATO DE PRENSA DE BUENOS AIRES (SIPREBA), QUE SOSTIENE EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN LABORAL DE PERIODISTAS QUE "LA LIBERTAD DE PRENSA ESTÁ EN RIESGO ANTE LA MASIVA PÉRDIDA DE PUESTOS DE TRABAJO QUE VENIMOS PADECIENDO DESDE FINES DE DICIEMBRE DE 2015".

PROYECTO 2702/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES

27.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), QUE DA CUENTA QUE DURANTE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MANUFACTURERO (IPI MANUFACTURERO) MUESTRA UNA CAÍDA DE 8,8% RESPECTO A IGUAL MES DEL AÑO 2018.

PROYECTO 2703/19 - AGREGAR AL PUNTO 66 DEL ORDEN DEL DÍA

28.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), QUE DA CUENTA QUE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN REGISTRÓ EN ABRIL DEL PRESENTE AÑO UNA CAÍDA INTERANUAL DEL 7,5%; Y ALCANZÓ SU OCTAVO MES CONSECUTIVO DE BAJA, CON UNA CONTRACCIÓN DEL 10,3% EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DEL AÑO.

PROYECTO 2704/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

29.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE



FÁBRICAS DE AUTOMOTORES (ADEFA), QUE DA CUENTA QUE LA PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS ALCANZÓ LAS 30.280 UNIDADES EN EL MES DE MAYO, CON UNA CAÍDA DE 35,3% RESPECTO DE IGUAL MES DE 2018.

PROYECTO 2705/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

30.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO REALIZADO POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS (APYME) Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS NACIONALES (ENAC), QUE DA CUENTA QUE CIERRAN CINCUENTA PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS POR DÍA SIN DISTINCIÓN DE RUBRO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROYECTO 2706/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

32.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE UNA NUEVA SUCURSAL DE LA CADENA DE VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS FRÁVEGA, LOCALIZADA EN BELGRANO, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2708/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

33.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA PARALIZACIÓN DE LA PLANTA DE GENERAL MOTORS DURANTE TREINTA DÍAS, AFECTANDO A 1550 TRABAJADORES EN FORMA DIRECTA Y APROXIMADAMENTE 1000 EN FORMA INDIRECTA.

PROYECTO 2709/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES



38.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL CULTURAL Y EDUCA-
TIVO LA EXPOSICIÓN DE OBRAS DE "ALFREDO SANTIAGO PÉRTILE:
EL PINTOR DEL CHACO" QUE SE LLEVA A CABO DEL 21 DE AGOSTO
AL 24 DE SEPTIEMBRE EN EL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORA-
DO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA DE BELLAS ARTES DE LA CIUDAD DE
RESISTENCIA.

**PROYECTO 2714/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 73 DE PROYECTOS:
2749/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1221

40.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LAS
SELECCIONES FEMENINA Y MASCULINA DE LA ASOCIACIÓN CHAQUEÑA
DE HANDBALL EN EL TORNEO ARGENTINO DE SELECCIONES MAYORES
QUE SE DESARROLLA EN MAR DEL PLATA DEL 11 AL 15 DE JUNIO.

PROYECTO 2716/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1222

41.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRIMERA EN-
TREGA DEL FESTIVAL SALVAJE QUE SE REALIZA EL 6 DE JULIO EN
UN INMENSO ESPACIO VERDE UBICADO EN EL CORAZÓN DE COLONIA
BENITEZ.

PROYECTO 2717/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1223

42.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -
EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA A LA ESCUELA MUNICIPAL "HUE-
LLAS ARGENTINAS" POR CONSAGRARSE CAMPEONA EN EL CERTAMEN DE
LA COSTA 2019 QUE SE REALIZÓ EL 8 Y 9 DE JUNIO EN EL CLUB
DON ORIONE CE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 2718/19 - ACUMULADO

43.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRIMERA EDI-



CIÓN DE LA MINI MARATÓN QUE SE REALIZA EN EL MARCO DE LA 7º EDICIÓN DE LA MARATÓN CONVIVENCIA EL 20 DE JUNIO EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

PROYECTO 2719/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1224

44.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA BONDI: COLECTIVO DE IDEAS QUE SE LLEVA A CABO EL 26 DE JUNIO EN LA UTN SEDE RESISTENCIA.

PROYECTO 2720/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1225

45.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE SAMEEP Y EL INSTITUTO EDUCATIVO PRIVADO UEP Nº 48 LUIS FEDERICO LELOIR PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS.

PROYECTO 2721/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1226

46.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL ENCUENTRO DE ARTICULACIÓN "SALIMOS A LA COMUNIDAD" QUE SE DESARROLLA EN LA PLAZOLETA DE LA INTEGRACIÓN DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA EN EL MARCO DEL MES DE AMBIENTE EL 27 DE JUNIO.

PROYECTO 2722/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1227

47.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL PROGRAMA "CHACO SUBSIDIA".

PROYECTO 2723/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA DOS SESIONES



48.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA EXPORTACIÓN DE CARNE VACUNA A CHINA REALIZADA POR EL FRIGORÍFICO "FRIVA" DE LA CIUDAD DE VILLA ANGELA.

PROYECTO 2724/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1228

50.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -SOLICITA AL TRIBUNAL DE CUENTAS EFECTUE LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES EN LA MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROCA Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MISMA A RELACIONADO CON EL CONVENIO ESPECÍFICO N° 1710 DE FECHA 23/10/2014 EN EL MARCO DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

PROYECTO 2726/19 - ASUNTOS MUNICIPALES - PREFERENCIA DOS SESIONES

51.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-LLA -MANIFIESTO DE RECONOCIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INVESTIGADORA MIRIAM RIVERA VALEBELLA COMO PIONERA EN LA DIVULGACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FLORA ORQUIDÁ-CEA NATIVA.

PROYECTO 2727/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1229

52.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-LLA -CONGRATULA A LA PROFESORA DE DANZAS MARTIN ANDREA LI-LIANA ORIUNDA DE LA CIUDAD DE CHARATA POR SU DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE DANZAS DE LA UNESCO SECCIÓN BUENOS AIRES.

PROYECTO 2728/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1230

56.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL ENCUENTRO DE



ARTICULACIÓN "SALIMOS A LA COMUNIDAD" QUE SE DESARROLLA EN LA ROTONDA DE AVDA LAS PIEDRAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS EN EL MARCO DEL DÍA DEL ARTESANO CHAQUEÑO EL 4 DE JULIO.

PROYECTO 2732/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1231

73.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN DE OBRAS DE ALFREDO PÉRTILE DENOMINADA "EL PINTOR DEL CHACO", EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL "INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA BELLAS ARTES, ALFREDO SANTIAGO PÉRTILE" DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2749/19 - ACUMULADO

77.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO, DIPUTADO RUBEN WALTER AQUINO, VICEPRESIDENTE 1RO. JUAN JOSE BERGIA, DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ, DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC, DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -POR EL QUE PREADJUDICA LA OBRA DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2753/19 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 12/06/19. RESERVADO EN PRESIDENCIA. PUNTO 80 DEL O.D. - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

78.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL TORNEO VIII CAMPEONATO INTERNACIONAL RESISTENCIA TAEKWON-DO ITF, EL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL CLUB JUVENTUD, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2754/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1232



79.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL LIBRO EL RE-
CITAL "LITERATURA ARTICULADA" QUE SE DESARROLLA EN EL CEN-
TRO CULTURAL NORDESTE CONMEMORANDO EL DÍA DEL ESCRITOR Y EN
EL MARCO DE LOS FESTEJOS POR EL 30 ANIVERSARIO DE LA INSTI-
TUCIÓN UNIVERSITARIA.

**PROYECTO 2755/19 - CON MODIFICACIONES - RESERVA Y TRATA-
MIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1233

80.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO
DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES
FORZADAS" EL 30 DE AGOSTO.

PROYECTO 2756/19 - DERECHOS HUMANOS

81.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 6 DE AGOSTO COMO
"DÍA DEL VETERINARIO".

**PROYECTO 2757/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

82.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO
DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS PARQUES NATURALES" EL 24 DE
AGOSTO.

PROYECTO 2758/19 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

83.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BE-
NEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE
TELEVISIÓN" EL 12 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2759/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

84.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS TRABA-



JADORES Y OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIOS GAS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTOS" EL 27 DE AGOSTO.

PROYECTO 2760/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

85.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR MADERERO" EL 4 DE AGOSTO.

PROYECTO 2761/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

86.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR GASTRONÓMICO-HOTELERO" EL 2 DE AGOSTO.

PROYECTO 2762/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

87.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 25 DE AGOSTO COMO "DÍA DEL PELUQUERO".

PROYECTO 2763/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

88.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL OBRERO PANADERO ARGENTINO" EL 4 DE AGOSTO.

PROYECTO 2764/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

89.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 6 DE AGOSTO COMO "DÍA DEL INGENIERO AGRÓNOMO".

PROYECTO 2765/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL



90.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ABOGADO" EL 29 DE AGOSTO.

PROYECTO 2766/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 635/19

91.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 1° DE AGOSTO COMO "DÍA DE LA POESÍA CHAQUEÑA".

PROYECTO 2767/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

92.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LOS ENSAYOS NUCLEARES" EL 29 DE AGOSTO.

PROYECTO 2768/19 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

93.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER, EL 21 DE AGOSTO DE 1946, ESTABLECIDO LUEGO EN LEY N° 13.010.

PROYECTO 2769/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

94.- DE LEY DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -EXÍME DESDE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE LEY, Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, DEL PAGO DEL IMPUESTO A LOS SELLOS PARA COMPRAVENTA, INSCRIPCIÓN O RADICACIÓN DE AUTOMOTORES O UNIDADES REGISTRABLES AUTOPROPULSADAS, SIN USO O CERO KILÓMETRO, ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 16), INCISO 33), APARTADO C) DE LA LEY 299-F (ANTES LEY 2071) -LEY TARIFARIA PROVINCIAL-, A DICHAS OPERACIONES CUANDO EL VALOR



DE LA OPERACIÓN SEA IGUAL O MENOR A \$750.000 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS).

PROYECTO 2770/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

95.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A UN NUEVO ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JULIO FLORENCIO CORTÁZAR, SUCEDIDO EL 26 DE AGOSTO DE 1914.

PROYECTO 2771/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

96.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA RADIODIFUSIÓN ARGENTINA", INSTITUIDO EL 27 DE AGOSTO DE 1920, FECHA EN QUE SE REALIZARA LA PRIMERA TRANSMISIÓN RADIAL DE LA HISTORIA, DESDE LA TERRAZA DEL TEATRO COLISEO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2772/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

97.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A UN NUEVO ANIVERSARIO DEL DECESO DEL GRAL. JOSÉ FRANCISCO DE SAN MARTÍN, LIBERTADOR DE AMÉRICA Y "PADRE DE LA PATRIA", HECHO SUCEDIDO EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 1850.

PROYECTO 2773/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

98.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A UN NUEVO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CANTOR POPULAR, DIRECTOR Y PRODUCTOR CINEMATOGRAFICO HUGO DEL CARRIL, SEUDÓNIMO DE HUGO PIERO FONTANA, OCURRIDO EL 13 DE AGOSTO DE 1989.

PROYECTO 2774/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA



99.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO LAS ACTIVIDADES A
LLEVARSE A CABO POR EL 20 ANIVERSARIO DEL CENTRO DE EDUCA-
CIÓN FÍSICA N° 26 "DON MANUEL MAGNO LÓPEZ", UBICADO EN EL
BARRIO "500 VIVIENDAS" DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, EL 25
DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2775/19 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
2824/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1234

100.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A
UN NUEVO ANIVERSARIO DEL INICIO DEL HEROICO EPISODIO HISTÓ-
RICO LLAMADO "EXODO JUJEÑO", CUANDO UN 23 DE AGOSTO DE
1812, EL EJÉRCITO PATRIOTA A LAS ÓRDENES DEL GRAL. MANUEL
BELGRANO COMIENZA EL ÉXODO DEL PUEBLO JUJEÑO EN DIRECCIÓN A
TUCUMÁN, ANTE LA INMINENCIA DEL AVANCE DE UN PODEROSO EJÉR-
CITO ESPAÑOL.

**PROYECTO 2776/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

101.- DE LEY DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -REINSTAURA
LA VIGENCIA DE LA LEY 2129-A (ANTES LEY 7251), PRORROGADA
POR LEY 2583-A (ANTES LEY 7978), QUE DECLARA DE UTILIDAD
PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN A LOS IN-
MUEBLES COMPRENDIDOS EN CITADA NORMA.

PROYECTO 2777/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

102.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO LA CHARLA SOBRE "DERECHO ANIMAL Y RES-
PONSABILIDAD HACIA LOS ANIMALES - SEMBRANDO VALORES", EL 27
DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MUSEO DE CIENCIAS NATURA-
LES SITO EN CALLE PELLEGRINI N° 802 DE LA CIUDAD DE RESIS-
TENCIA.

PROYECTO 2778/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1235



103.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL ACTO DEL "DÍA
DE LA BANDERA", EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 30
"SAN MARTIN" (PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DE LA PROVINCIA
DEL CHACO) DEL BARRIO VILLA ROSSI DE LA CIUDAD DE BARRAN-
QUERAS, E 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

PROYECTO 2779/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1236

104.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ -
EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SUSPENSIÓN DE LAS ASISTENCIAS
MÉDICAS A LOS ESTUDIANTES DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCA-
TIVAS DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, BARRANQUERAS, FONTANA Y
PUERTO VILELAS A PARTIR DEL 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO,
POR PARTE DEL EQUIPO MÉDICO DE EMERGENCIA CHACO SA.

**PROYECTO 2780/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

105.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DEL SEGUNDO TRAMO
DEL CORREDOR SEGURO EN EL COLEGIO DON BOSCO EL 13 DE JUNIO
POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DOMINGO PEPPPO.

**PROYECTO 2781/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA
DOS SESIONES**

106.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ACUERDO FIRMADO POR EL GOBERNA-
DOR DE LA PROVINCIA DOMINGO PEPPPO Y EL GOBIERNO NACIONAL
PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS INTEGRALES QUE SE DESARROLLA-
RAN EN CUATRO LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 2782/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA
DOS SESIONES**

107.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INDEC EL CUAL IN-
DICA QUE LA INFLACIÓN DEL MES DEL MAYO MARCÓ UN 3,1%.



PROYECTO 2783/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

108.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA "EXPERIENCIA NEA DE EDUCAR MÓVIL" QUE SE LLEVAN A CABO DEL 14 AL 27 DE JUNIO EN LAS CIUDADES DE TRES ISLETAS, SAENZ PEÑA, MACHAGAI Y BARRANQUERAS.

PROYECTO 2784/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1237

109.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTOS E INSUMOS REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LA EET N° 24 "SIMÓN IRIONDO".

PROYECTO 2785/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES

110.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN POR EL GOBERNADOR DOMINGO PEPPPO DE UN NUEVO SISTEMA LUMINICO DEL CLUB VILLA ELENA DE LA CIUDAD DE LA VERDE.

PROYECTO 2786/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA DOS SESIONES

111.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL CONCURSO NACIONAL DE MICROCuentos "LEYENDAS Y MITOS URBANOS", CONVOCADO DESDE EL 13 DE JUNIO AL 09 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DEL 10 FESTIVAL INTERNACIONAL DE NARRACIÓN ORAL ESCÉNICA "CHACO TE DOY MI PALABRA", EN LA PROVINCIA DEL CHACO, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "LA FÁBRICA CULTURAL" Y LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES -FILIAL CHACO.-

PROYECTO 2787/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1238

112.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
CANILLITA" EL 7 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2788/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

113.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS PARQUES NACIONA-
LES" EL 6 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2789/19 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

114.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE
LOS FIELES DIFUNTOS" EL 2 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2790/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

115.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
CONMEMORA EL TERCER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DR.
MARIO FEDERICO BOSCH EL 8 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2791/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

116.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE
LA AVIACIÓN CIVIL" EL 5 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2792/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

117.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
ARTISTA PLÁSTICO ARGENTINO" EL 3 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2793/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**



118.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALTA COMPLEJIDAD QUE FAVORECE EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y OPORTUNO DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LAS VÍAS PULMONARES E INFECCIONES ENTRE OTRAS CUESTIONES POR PARTE DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO "AVELINO CASTELÁN".

PROYECTO 2794/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

119.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS MUERTOS POR LA PATRIA" EL 2 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2795/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

120.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ESPECTÁCULO "CAMINO INTERIOR" LLEVADO A CABO EL 16 DE JUNIO EN EL COMPLEJO CULTURAL GUIDO MIRANDA.

PROYECTO 2796/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1239

121.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA VISITA DE LA EX PRESIDENTA DRA CRISTINA DE KIRCHNER A LA PROVINCIA DEL CHACO EL 29 DE JUNIO CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE SU LIBRO "SICERAMENTE".

PROYECTO 2797/19 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

122.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 4° CONCIERTO DE TEMPORADA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL CHACO LLEVADO A CABO EL 15 DE JUNIO EN EL COMPLEJO CULTURAL GUIDO MIRANDA EN EL MARCO DE SU CUADRAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO.

PROYECTO 2798/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1240



123.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN
DE LA COMPAÑIA TEATRAL COLECTIVO 18 CON LA OBRA "LAS RIEN-
DAS" LLEVADA A CABO EL 16 DE JUNIO EN EL CECUAL.

PROYECTO 2799/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1241

124.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR
LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA EN CONMMEROACIÓN DEL "DÍA
DEL LIBRO" Y "DÍA DEL ESCRITOR" LLEVADO A CABO EN DIFEREN-
TES PUNTOS DE LA CIUDAD.

PROYECTO 2800/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1242

125.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
CULTURALES Y RECREATIVAS CON ADULTOS MAYORES DEL GRAN RE-
SISTENCIA LLEVADO A CABO POR LA MUNICIPALIDAD ENMARCADAS EN
EL DÍA MUNDIAL DE LA TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y EL MAL-
TRATO EN LA VEJEZ.

PROYECTO 2801/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1243

126.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER CENTRO
DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA
PROVINCIA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE BARRANQUERAS.

**PROYECTO 2802/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR LA RESOLUCIÓN 1006/19**

127.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACION DE LA SEGUNDA
ETAPA DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE OCHO CUADRAS EN LA AV-
DA RODRÍGUEZ PEÑA EN VILLA SAN JUAN.



**PROYECTO 2803/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA
DOS SESIONES**

128.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - FELICITA AL CONJUNTO FOLKLÓRICO "LOS DE IMAGUARÉ" ANTE EL 42 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN, FESTEJADO EL 15 DE JUNIO EN LA "PEÑA NATIVA MARTIN FIERRO".

PROYECTO 2804/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1244

129.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE UNA NUEVA ENTREGA DE MICROCREDITOS A 13 EMPRENDEDORES LOCALES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2805/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

130.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS EXPUESTO POR JAVIER DUMRAUF DELEGADO DEL INADI CHACO QUIEN INFORMÓ QUE SE INCREMENTARON LOS CASOS DE ACOSO ESCOLAR.

PROYECTO 2806/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1245

131.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTREGA REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE RESISTENCIA LA ESCUELA LAMARCA DE VILLA PROSPERIDAD PARA QUE REALICEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

PROYECTO 2807/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1246

132.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL RELEVAMIENTO DEL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO HUBO 125 CONCURSOS PREVENTIVOS



DE ACREEDORES EN LA JURISDICCIONES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y CORDOBA.

PROYECTO 2808/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES

133.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INDEC POR MEDIO DEL CUAL PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA INFLACIÓN DE MAYO EN EL NEA FUE DEL 2,8%.

PROYECTO 2809/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

134.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - FELICITA A MARIA EUGENIA QUERIDO, CAMILO DE JESÚS REINOSO Y JUAN PABLO LENAÍN SELECCIONADOS PARA OCUPAR TRES DE LAS CINCUENTA BECAS OTORGADAS POR LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN ARGENTINA.

PROYECTO 2810/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 1210/19

135.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE DE MANERA SIMULTÁNEA AFECTÓ A TODO EL PAIS EL 16 DE JUNIO.

PROYECTO 2811/19 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

136.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE INVIERNO LLEVADO A CABO EL 22 DE JUNIO EN EL PARQUE INTERCULTURAL 2 DE FEBRERO.

PROYECTO 2812/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1247

137.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL RELEVAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE LA CADENA LÁCTEA ARGENTINA EN EL CUAL SE PUDO OBSERVAR



QUE EL CONSUMO DE LECHE EN EL PAÍS ES EL MÁS BAJO DESDE EL AÑO 2003.

PROYECTO 2813/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

138.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - ADHIERE EL 29 DE JULIO A LA CONMEMORACIÓN DEL 37 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA CULTURA NACIONAL".

PROYECTO 2814/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 651/19 Y 1718/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1248

139.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL SR. JOSÉ DE LA CRUZ MALDONADO EN RAZÓN DE SU EXTENSA CARRERA DEPORTIVA EN EL MUNDO DEL CICLISMO.

PROYECTO 2815/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1249

140.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - RECUERDA CON PESAR EL 43 ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE SAN PATRICIO ACAECIDA EN LA MADRUGADA DEL 4 DE JULIO DE 1976.

PROYECTO 2816/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 789/19 Y 1693/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1250

141.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL SR. ROLANDO AHUMADA EN RAZÓN DE SU EXTENSA CARRERA DEPORTIVA EN EL MUNDO DEL CICLISMO.

PROYECTO 2817/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1251



142.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - CONMEMORA EL 1° DE JULIO EL 123 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LEANDRO N. ALEM.

PROYECTO 2818/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1252

143.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - RECUERDA CON PESAR EL 19 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CARDIOCIRUJANO DR. RENÉ FAVALORO ACAECIDO EL 29 DE JULIO DE 2000.

PROYECTO 2819/19 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 653/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1253

144.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS APORTADOS POR EL INFORME "MAPA DE LA EDUCACIÓN INICIAL: LOS PRIMEROS AÑOS CUENTAN" QUE REVELA LA EXISTENCIA DE FUERTES DESIGUALDADES EN EL ACCESO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS A LA EDUCACIÓN INICIAL.

PROYECTO 2820/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES

145.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -REGULA EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN CATEGORIZACIÓN INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE LA INDUSTRIA HOTELERA-GASTRÓNOMICA.

PROYECTO 2821/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

146.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TORNEO NACIONAL DE NEW COM (VOLEY ADAPTADO) QUE



SE LLEVA A CABO DEL 21 AL 23 DE JUNIO EN LA LOCALIDAD DE LA LEONESA.

PROYECTO 2822/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1254

PREFERENCIAS

***DEL PROYECTO DE LEY 5149/16**, POR EL QUE SE ESTABLECE QUE LOS LOCALES COMERCIALES, EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DESTINADOS AL PÚBLICO FAMILIAR DEBERÁN CONTAR CON AL MENOS UN (1) CAMBIADOR DE BEBÉS EN EL BAÑO DE MUJERES Y UNO (1) EN EL BAÑO DE HOMBRES, O ALTERNATIVAMENTE, UN CAMBIADOR CON ACCESO A PADRES Y/O TUTORES DE CUALQUIER SEXO EN UN ESPACIO APROPIADO PARA ESTE FIN - **DOS SESIONES**

***DEL PROYECTO DE LEY 2920/18**, DE LA PROFESIÓN DE LOS TÉCNICOS DE LABORATORIO - **UNA SESIÓN**

***DEL PROYECTO DE LEY 6386/18**, POR EL QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE DAR INFORMACIÓN A TODA PERSONA HUMANA O JURÍDICA QUE DESARROLLE SERVICIOS DE INTERNACIÓN DOMICILIARIA O CUIDADO DOMICILIARIO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL - **UNA SESIÓN**

***DEL PROYECTO DE LEY 1241/19**, CONTROL DEL TABACO - AMBIENTE LIBRE DE HUMO - **UNA SESIÓN**

***DEL PROYECTO DE LEY 2426/19**, DE PROMOCIÓN DE ENTORNO ESCOLAR SALUDABLE - **UNA SESIÓN**

INGRESOS FUERA DE HORA

***INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2823/19**, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME EN RELACIÓN A LA "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS PRE-HOSPITALARIO DESTINADO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CUALQUIERA SEA LA RELACIÓN EN LAS ÁREAS GEOGRÁ-



FICAS DE LAS CIUDADES DE RESISTENCIA BARRANQUERAS FONTANA Y PUERTO VILELAS.

***INGRESO Y PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON PREFERENCIA EN DOS SESIONES DEL PROYECTO DE LEY 2828/19,** POR EL QUE SE EXIME TRANSITORIAMENTE EL PAGO DEL IMPUESTO DE SELLOS ESTABLECIDO POR EL ART. 156, LEY 83-F Y ART. 16, INC.33 PUNTO C) DE LA LEY 299 F - LEY TARIFARIA PROVINCIAL CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE AUTOMÓVILES 0 KM O SIN USO CUYO VALOR SEA IGUAL O INFERIOR A LA SUMA DE PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL, RADICADOS O QUE SE RADIQUEN EN LA PROVINCIA DEL CHACO A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2019 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

***INGRESO Y PREFERENCIA EN DOS SESIONES DEL PROYECTO DE LEY 2829/19,** POR EL QUE SE MODIFICA EL ART. 12 DE LA LEY 299- F (ANTES LEY 2071) TARIFARIA PROVINCIAL - INC. C) CÓDIGO ACTIVIDAD 39200.

***INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2830/19,** POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL LA PARTICIPACIÓN DE LORENA E. LÓPEZ MOYANO EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE BELLEZA "MISS POLO ARGENTINA 2019" QUE SE DESARROLLA DEL 9 AL 16 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE DUBAÍ -ARABIA.

***INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2839/19,** POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL TALLER SOBRE "INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL AULA" ORGANIZADO POR LA EMPRESA UNITAN SAICA DE PUERTO TIROL QUE REALIZA EL 4 DE JULIO EN LA CASA DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DEL BICENTENARIO - **CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1256



***INGRESO, PASE A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO, CON PREFERENCIA EN UNA SESIÓN, DEL PROYECTO DE LEY 2843/19, POR EL QUE SE MODIFICA, A PARTIR DEL 01 DE MARZO Y 01 DE JUNIO DE 2019, EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 469-A (ANTES LEY N° 2898) Y SUS MODIFICATORIAS.**

***INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2844/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO MUSICAL "LA ESTRELLA", BASADA EN CRÓNICAS HISTÓRICAS ALREDEDOR DEL NACIMIENTO DE JESÚS DE NAZARET, TRILOGÍA CUYO PRIMER EPISODIO SE ESTRENARÁ EL 22 DE JUNIO A LAS 21.00 HORAS EN EL COMPLEJO CULTURAL PROVINCIAL GUIDO MIRANDA, DE RESISTENCIA.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1257

---A LAS 15 Y 09 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.-----

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.



"Año 2019, centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".
Ley 2971-A

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorporan los proyectos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y número del instrumento aprobado, respectivamente.



3.1. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo y provincial la visita de la expresidente Cristina Fernández de Kirchner, con motivo de la presentación de su libro "Sinceramente".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Por este proyecto, señor presidente -que en realidad es de la señora Panzardi-, se declara de interés legislativo y provincial la visita de la expresidente Cristina Fernández de Kirchner a la provincia del Chaco, el próximo 29 de junio, con motivo de la presentación de su libro.

Esta cuestión se solicitó ayer en Labor Parlamentaria, que se aparte. Entendemos que no es una visita cualquiera la que vamos a recibir el próximo 29 de junio; estamos hablando -como lo dije recién, en ocasión de la presentación de otra iniciativa- que vamos a tener la presencia de una exmandataria, primera mujer mandataria electa por el voto popular en dos ocasiones, en nuestro país.

Por eso no entendíamos ayer alguna posición en relación con el no tratamiento de este tema; la idea es que este proyecto se trate; es simplemente una expresión del Cuerpo de beneplácito, porque vamos a contar con su visita; y, obviamente, también, el proyecto que acumulé, que tiene que ver con la declaración de la presentación del libro.

Es bueno recordarles a todos los integrantes del Cuerpo que cada vez que se presenta una obra artística, cultural y editorial, es costumbre de la Cámara acompañar la presentación de la obra, lo que no condice declarar de interés la obra; es decir, estar de acuerdo con el contenido. Lo que sí se hace siempre es, desde el Cuer-



po, acompañar el evento, la acción o la actividad cultural que se va a llevar a cabo.

Obviamente, genera mucha expectativa y un montón de inquietudes en gran parte de la sociedad del Chaco, así como muchas veces...

Qué lástima que no escuche la bancada opositora; la verdad, que hay diputados que desde que empezó la sesión...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor, señores legisladores.

Continúe, diputada.

SRA. CRISTALDO.- Lo que se propicia, por eso se aparta, es que se acompañe esta iniciativa, porque entendemos que no estamos declarando de interés la obra sino la presentación de la misma y, obviamente, también la visita de nuestra ex-presidente Cristina Fernández de Kirchner, como lo hacemos en muchísimas ocasiones con otras figuras políticas o culturales, que a lo mejor no son de nuestras más íntimas convicciones, pero que no podemos dejar de desconocer el hecho político, cultural y social que se va a vivir en la ciudad de Resistencia, el próximo 29 de junio.

Por eso, solicito a la bancada opositora del interbloque Cambiemos el acompañamiento de ambas iniciativas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, para abonar lo planteaba la diputada preopinante. Esta Legislatura y esta bancada han dado muestras de acompañar presentaciones, visitas de hombres y mujeres relacionados con la política, que han ocupado y ocupan cargos elegidos por el pueblo; de hecho, el año pa-



sado en esta Legislatura se hizo un homenaje al doctor Raúl Ricardo Alfonsín, con la presencia de su hijo, el diputado Ricardo Alfonsín.

Desde esta bancada generamos ese acompañamiento, de manera tal, que sería una buena iniciativa el acompañamiento que brinde el bloque de la oposición a una persona que ha sido elegida por el pueblo; se podrá estar de acuerdo o no, pero dos veces elegida por el pueblo; es un hecho inédito porque fue la primera presidente mujer elegida por el voto popular.

Me parece que no debiera ser obstáculo, digamos, ni el apellido que porta y menos aún el nombre de un libro; sino el hecho de tener aquí a una persona que ha sido dos veces presidente de la Nación y que, como bien decía la diputada que presentó el proyecto, es un libro que ha sido ampliamente difundido en la sociedad argentina y que lleva algo más de 200 mil libros vendidos.

Así que, en ese marco creo que la comunidad de Resistencia va a recibir con los brazos abiertos; y me parece que esta Legislatura, tendría que hacer algo semejante.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Vamos a someter a consideración la propuesta de los señores diputados Cristaldo, Panzardi y Sager.

Quienes estén por la propuesta, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- No dan los dos tercios; pasa a comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.



SRA. CRISTALDO.- Señor presidente: Solicito preferencia para la próxima sesión, para ambos proyectos.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora legisladora. Así se hará.

3.2. Proyecto de resolución por el que se expresa preocupación ante el corte de energía eléctrica que de manera simultánea afectó a todo el país.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Vamos a tratar el proyecto 2811/19 -punto 135 de Proyectos-.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

El domingo, en la República Argentina y en gran parte de las provincias -por lo menos en cuatro-, se estaba celebrando un hecho democrático que se suma a los ya realizados en todo el país, que gracias a Dios pasó a ser una saludable costumbre de los argentinos que es, precisamente, elegir por el voto democrático a sus autoridades locales, municipales y legislativas provinciales.

Pero en el mismo momento que comenzaban a llegar las autoridades a las mesas, para iniciar el acto electoral -festejado por todas las fuerzas políticas- se producía también en toda la República Argentina un apagón generalizado, que inicialmente parecía ser circunscripto a los lugares donde se desarrollaban los actos comiciales, porque fueron -probablemente- los primeros que se dieron cuenta, pero después, con el correr de los minutos, esto permitió que, rápidamente, se pudiera tomar conciencia de lo que significó este apagón, que fue para gran parte del país -excepto Tierra del Fuego- y al sistema interconectado que

también, obviamente, incorpora a una parte de Uruguay, de Brasil y de Paraguay.

Es decir, ha sido de una magnitud tal que -además del tiempo que llevó el corte- afectó a muchas actividades; fundamentalmente, a aquellas ligadas al sistema sanitario, al transporte, al comercio; digamos, afectó a la vida de todos los argentinos y en algunos casos tuvo más complicaciones.

De hecho, el tiempo que llevó su restablecimiento, que se alcanzó por allí a las catorce horas, 15 o 16, dependiendo de la provincia, aún no ha logrado que algo más que 5.500 hogares en la provincia de Buenos aires, hayan logrado la normalización.

¿A qué apunta este proyecto 2811? A que además de expresar la preocupación, es importante que se sepa la verdad de lo que ocurrió, porque no es un hecho más. Fundamentalmente, la preocupación, también radica en que de los anuncios hechos, posteriormente, por los funcionarios, se habló de que en no menos de 15 días, podría estar verdaderamente el resultado de la investigación.

¿Por qué traemos aquí, digamos? Porque esta Legislatura fue el escenario de profundos debates sobre la situación eléctrica energética nacional, hemos llevado horas debatiendo y enrostrándonos responsabilidades. Pareciera ser que el actual Gobierno nacional, a partir de la Secretaría de Energía -a decir de quienes son transitoriamente opositores legislativos- estaba en muy buenas manos y, por ejemplo, el aumento de las tarifas, que se dio indiscriminadamente en nuestro país, garantizaba que ningún hecho de estas características, y menos aún menos relevante, podía sucederse en nuestro país, porque a partir de la actualización tarifaria, de la dolarización de la misma y de la imposibilidad -en gran parte- de los hogares argentinos de poder pagarlas, ese esfuerzo había que hacerlo porque a partir de esto las redes, la producción energética y la

llegada de la energía a los hogares argentinos estaba garantizada.

Obviamente que un hecho de estas características echa por tierra todo esto, entonces nos preguntamos cuál ha sido el motivo que llevó a esto, porque si desde 2016 para acá la actualización tarifaria permitió normalizar la situación que -decían ustedes- venía de mal en peor del anterior Gobierno -cosa que no compartimos-, ¿por qué sucedió esto?

Algunos dicen que, primero, parecía ser que la culpa la tenían quienes estaban manejando la represa hidroeléctrica "Yaciretá", pero inmediatamente salieron quienes trabajan allí, con mucho orgullo, a defender su trabajo, a decir que de ninguna manera se podía responsabilizar a la presa de Yaciretá. Posteriormente, se dijo que podía ser Salto Grande y parecía ser que también desde Salto Grande la respuesta fue que no era ése el motivo.

Después, con las averiguaciones, surge otra hipótesis, que parecía ser que unas torres que están sobre el río Paraná -en la zona de Zárate-Brazo Largo- pudieron haber sido el inicio. ¿Y por qué cobraron importancia esas dos torres? Porque se habían recibido, de un control que se hicieron sobre las mismas, algunos avisos que permitían suponer que cualquier desperfecto que se originara, lo más probable era que ocurriría allí y que, por la magnitud, iba a traer problemas para todo el país.

Evidentemente, no se le dio toda la importancia a ese inicial aviso. Es más, nos encontramos con que, al principio, nadie se acordó de esto. Sin embargo, la torre 412 -que es la que parece ser la causal de todo esto-, había sido que estaba fuera de servicio y con riesgo de colapso hace bastante tiempo. Había sido que no se invirtió desde 2016 para acá, para recuperar la torre y menos la línea; y la responsabilidad es de quien transporta.

Ahora, para los argentinos y, fundamentalmente, para los chaqueños siempre se habló de C.A.M.M.E.S.A.



Acá, hemos llenado de discursos de C.A.M.M.E.S.A. hasta que se resolvió -por decisión de esta Legislatura- comenzar a solucionar el problema, pero nadie se acuerda de "Transe-ner" -que en nuestra provincia tiene una ubicación cercana a lo que es Puerto Bastiani-.

Quien transporta, es "Transener". Ahora, ¿quién es el dueño de "Transener"?: Ahí comenzamos a hilar un poco más fino, porque ahí hay responsabilidades, y el responsable o el dueño de "Transener" es Marcelo Mindlin, quien había sido entrevistado por la revista "Forbes", no hace mucho tiempo -quiero recordar que la revista "Forbes" es aquella que analiza los mayores millonarios-.

Y se dijo que se pasó por alto esto, hasta que un propio funcionario del Gobierno nacional, preocupado por esto, comenzó a desandar y pareciera ser que debemos confiar en él, que efectivamente ese *by pass* que estaba en el corredor Litoral había sido hecho de apuro y que parece que por ahí pasaba.

En definitiva, cuento esto para que no pase como un hecho más, porque hubo una cobertura... A ver, en los medios nacionales es como que esto no ocurrió.

¡Imagínense si esto hubiera ocurrido en nuestro Gobierno! ¡Imagínense, aquellos que decían que estábamos yendo a ser como Venezuela! Imagínense cómo hubiera sido la trascendencia periodística de un hecho de esta naturaleza. Ahora, imagínense cómo están todavía aquellas 5.500 familias, que desde el domingo a las 7 de la mañana no recuperaron la energía eléctrica.

¿Qué queremos decir con esto? Que con la misma fuerza que hemos debatido en esta Legislatura la situación que tenía el sistema energético, que golpeaba el bolsillo de todos y, especialmente, el de los chaqueños, hoy venimos a levantar la voz para que se ponga blanco sobre negro sobre una situación de estas características, que no ha sido menor y que algunos, con mucha picardía, quisieron atribuírselo de un objeto volador no identificado.



No es así; hay que identificar al responsable; existen herramientas para hacerlo, estoy absolutamente convencido de que es así. Y no hay que atribuirle esto a ninguna situación de ningún país latinoamericano parecido. Aquí hubo impericias en el manejo, tiene nombre y apellido; y eso tiene que ser llevado a la Justicia, como corresponde.

Nada más; gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señor presidente: La verdad, habría que ver cómo se sostiene un sistema eléctrico.

En principio, un sistema eléctrico se sostiene con buena capacidad operativa y generación de electricidad, algo que en la década pasada se olvidaron. No inauguraron una sola empresa hidroeléctrica, no invirtieron en energías eólica ni solar. No hicieron absolutamente nada. Estamos con las mismas represas, "Yaciretá", de Salto Grande; sigue siendo lo mismo de siempre.

-Ante comentarios desde la bancada oficialista, dice el

SR. GUTIÉRREZ.- Escuché cuando usted hablaba, señor diputado, con todo respeto...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor, señores legisladores, vamos a escuchar al diputado que está...

SR. GUTIÉRREZ.- Entonces, vamos a empezar a hacer historia.

Dijeron que querían hacer historia: Hagamos historia. ¿Saben quién maneja todo el sistema jurisdiccional, integral y demás? La empresa E.N.E.L., que es italiana, traída a la Argentina en las épocas de las privatiza-



ciones de Carlos Saúl Menem -y háganse cargo para empezar-.
Sí, señor; así es.

Segundo, el tema de los apagones. En Venezuela...

-Ante las expresiones de algunos señores legisladores, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor, señores legisladores, vamos a escuchar al diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- En Turquía, en Italia, en Nueva York, en todos lados hay apagones masivos, pero, ¿saben qué?, en los últimos tiempos las estadísticas son bastantes claras: Por semestre, los cortes de electricidad en usuarios pasaron de 2012 a 2015, de promedio, de 19.3 horas a 14.3 horas, y bajaron en el último año a 11.6. Esta es la evolución verdadera de los apagones o de los cortes de suministro de usuarios.

Es muy difícil, evidentemente, tener un sistema eléctrico serio, cuando hay provincias como Chaco, que pasan años sin pagar la cuenta y le cobran a la gente.

Lo mismo que hicieron en Misión Nueva Pompeya, que a la empresa que provee de energía térmica no le pagaron enero, febrero, marzo ni abril, se le tuvo que mandar una intimación para decirle que le iba a dejar sin servicio a Misión Nueva Pompeya y a El Impenetrable, porque cobraron -S.E.Ch.E.E.P. y el Gobierno de la provincia- las boletas a la gente, pero no se le pagó a quien les vende la energía -y esto no es C.A.M.M.E.S.A.-: Es decir, "Aggreko" produce energía térmica y eléctrica, tampoco le pagaron. Ahora dicen que el Gobierno va a pagar eso; mañana, dicen que van a empezar.

¿Saben lo que dijo el presidente de S.E.Ch.E.E.P.?: "Estamos en intento de pago". ¡Qué genial! Intento de pago; en tentativa.

Entonces, la verdad, si quieren discutir



del tema eléctrico y de S.E.Ch.E.E.P., podríamos hacerlo una sesión entera, hablando de los desaguisados. Miren, no le pagaron a C.A.M.M.E.S.A. -el mayorista-, tuvimos que endeudar a la provincia para evitar que nos embarguen la Coparticipación, que se queden sin pagar el sueldo a los docentes, sin pagar a la Policía, para quedarnos sin luz en las calles. Ahora, en El Impenetrable la misma situación.

Señoras y señores: Ustedes no le pagan a nadie y sí le cobran a la gente, y eso está acreditado. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias.

Vamos a pasar a votar. Quienes estén por la afirmativa, para tratar la reserva y el tratamiento...

-Ingresando al recinto, dice la

SRA. CUESTA.- Me olvidé algo.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Diputada Cuesta.

SRA. CUESTA.- Tenía preferencia para esta sesión, pero no se expidieron en la comisión.

Quiero pedir preferencia, para una sesión, de los proyectos 947/17 y su agregado, 441/19; y del 2565/19, que es de Emergencia por Violencia de Género, que habíamos acordado que se iba a tratar hoy pero no tuvo despacho.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muy bien.

En consideración la preferencia pedida por la diputada Cuesta. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado.



Está a consideración la reserva y el tratamiento del proyecto 2811/19 -que lleva la firma de la diputada Panzardi-, por el que se expresa preocupación ante el corte de energía.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muy bien. Pasa a comisión; no dan los dos tercios.

Diputado Sánchez: Tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

Como no se han alcanzado los dos tercios, pedimos preferencia para una sesión.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración la propuesta del legislador Sánchez. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado.

3.3. Proyectos de ley por los que se declara la Emergencia en Materia de Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (Cámara constituida en comisión).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Vamos a tratar el proyecto 671/19 -de la diputada Panzardi- y su agregado, proyecto 674/19.

-Asentimiento general. (Ver textos en páginas siguientes).

SRA. PANZARDI.- El 674/19 es de los diputados Sager y Spoljaric.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Me informan que los proyectos son de la diputada Panzardi y de los legisladores Sager y Spoljaric.

Vamos a constituir la Cámara en comisión, para firmar el despacho correspondiente al proyecto 674/19.

-Así se hace.

-Es la hora 17 y 58.

-A las 17 y 59, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muy bien; continuamos con la sesión. (Ver texto del despacho del Cuerpo en comisión en página siguiente).



SR. PRESIDENTE (Bergia).- Legisladora Cristaldo: Tiene la palabra.

SRA. CRISTALDO.- Señor presidente: Recién, en el cuarto intermedio, escuchaba las opiniones de algunos diputados, que esto -el despacho que firmamos con la Cámara en comisión-, en realidad, reúne dos iniciativas: Una, de la diputada Panzardi; y otro, de Sager y Spoljaric.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Así es.

SRA. CRISTALDO.- Porque hay cosas que no se saben y es bueno que se conozcan: Que se trabajó con la responsable del equipo que tiene a su cargo el sistema de protección ante un delito tan grave y aberrante como es el abuso sexual infantil.

Nosotros, los legisladores -todos-, hemos tomado conocimiento hace muy pocos días de la denuncia que hacía la misma responsable del sistema, doctora Paola Benítez, con relación a cómo está funcionando este servicio.

Muchas de las cosas que están contenidas en este borrador de despacho tienen que ver, justamente, con estas sugerencias o aportes que se hacen desde el mismo Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en relación con este delito.

Por eso es bueno que se sepa esto, porque es un proyecto que se trabajó, justamente, con los equipos técnicos que están en el abordaje de esta problemática.

Creo que hoy estamos dando sanción a una ley que es sumamente necesaria como herramienta para la gente que constituye este tipo de atención. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada Cristaldo.
Legisladora Panzardi.



SRA. PANZARDI.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que la diputada preopinante, esta iniciativa de ley salió fruto de un trabajo conjunto; más que nada, de una solicitud -en orden a ser justos- de la doctora Paola Benítez, que es quien está a cargo, como directora del Servicio Integral de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, víctimas de violencia, en el hospital pediátrico.

La verdad es que uno no puede dejar de conmoverse ante la gran cantidad de casos que tenemos en nuestra provincia. Se cuentan los casos tratados que llegaron al servicio, entre 2014 y 2018, y son 1.046 los atendidos. En lo que va de 2019, ya tienen en tratamiento 146 casos de niños abusados sexualmente.

Es un tema muy duro del que muchos no quieren hablar o miran para otro lado pero, sin dudas, no podemos desconocerlo; la urgencia y la emergencia de esto radica en la dificultad que tienen, sobre todo, de acceso a la Justicia; según las estadísticas que manejan, tan sólo el uno por ciento de estos delitos llegarían a la Justicia.

Lo que se busca, entre otras cuestiones, es que, justamente, tanto las víctimas como los testigos de violencia o abuso sexual puedan tener la protección debida; y quienes perpetren estos delitos aberrantes, el castigo que corresponde. Sin duda que es un tema muy difícil de abordar, muy extenso.

Reitero, es muy poco lo que podemos hacer desde la Cámara de Diputados, pero no podemos seguir negándole esta herramienta legislativa tanto al Poder Ejecutivo -que necesitará arbitrar más y mejores... y coordinar de la mejor manera todo el servicio que brinda- así como -y fundamentalmente- a la gente, como la doctora Paola Benítez y tantos otros profesionales que están trabajando en esta problemática desde hace mucho, ya que son ellos los que han planteado esta cuestión.



Este proyecto de ley -el 671/19- está desde inicios de marzo en la Cámara de Diputados de la provincia; a disposición de quien quiera interiorizarse más, está el despacho, lo pueden ver.

Sería muy bueno que, quienes pudieran, se acercasen al hospital pediátrico y vean cómo se está trabajando en este sentido. La verdad que la labor que ahí llevan adelante es digna de destacar y merecedora de nuestro esfuerzo, en este momento.

Así que, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias.

SRA. PANZARDI.- Y espero contar con el consenso necesario para esta herramienta legislativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada.

Discúlpeme legislador Sager, la diputada Delgado... Vamos a priorizar a las mujeres.

SR. SAGER.- Con mucho gusto.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Diputada Delgado.

SRA. DELGADO.- Brevemente, señor presidente, es para manifestar nuestro acompañamiento a esta iniciativa de los colegas legisladores.

En realidad, es una problemática que preocupa no sólo a nuestros profesionales de los hospitales sino también a la Justicia, a la sociedad -los números son muy alarmantes-.

Creo que puede servir para visibilizar y que, de una buena vez, logremos establecer una política de Estado con relación a este tema, porque están en juego nuestros niños.



Por eso, desde el bloque Cambiemos vamos a acompañar.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada.

Legislador Sager.

SR. SAGER.- Brevemente, señor presidente.

Simplemente, es para sumarme a los conceptos ya vertidos; y quiero agradecer a todos los que trabajaron en este proyecto, a quienes se consustanciaron con esto.

También recordar, por ejemplo, en los distintos talleres que se hicieron, la participación, fundamentalmente, del sector docente ha sido muy importante, sobre todo de la Educación Inicial, donde el docente que trabaja con niños de muy corta edad, muchas veces recibe la situación de primera mano y no sabe cómo actuar, precisamente porque no existe un equipo interdisciplinario que le permita asumirlo como tal y abordarlo como corresponde.

Aquí estamos legisladores de toda la provincia, y quiero transmitirles que, fundamentalmente, lo que se busca aquí es que el S.A.I.N.A.V. -al que se hizo referencia, que es el Servicio de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia; que funciona y muy bien, en el hospital pediátrico-, se traslade a cada una... se haga lo mismo en cada una de las regiones sanitarias de nuestra provincia y que por lo menos se garantice que los médicos pediatras, enfermeros y psicólogos especializados y capacitados en la materia, conformen ese equipo.

Es decir, no se necesitan fondos para dar inicio a este programa; lo que se necesita es decisión política, acompañamiento y buena utilización de los recursos ya existentes en el sistema sanitario provincial, a lo que tendrá que sumarse también la capacitación del sistema educativo.



Así que reitero mi felicitación a todas las personas, a los asesores que trabajaron en esto, a los legisladores que somos parte de los dos proyectos, al equipo del S.A.I.N.A.V. -dirigido por la doctora Benítez- y a todos aquellos anónimos que se contactaron con nosotros, dándonos fuerzas -en muchos casos- y pidiéndonos celeridad -en otros- para que este proyecto verdaderamente llegue al tratamiento que hoy estamos por dar.

Así que sumándonos a la voluntad de que esto se apruebe, y agradeciendo de antemano el apoyo brindado por el bloque Cambiemos, le vamos a pedir, señor presidente, que pasemos a votarlo.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado; después de que haga uso de la palabra la diputada Spoljaric, pasaremos a votar.

Tiene la palabra la señora diputada Spoljaric.

SRA. SPOLJARIC.- Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que acompañar el proyecto del diputado Sager fue un beneplácito también para mí, porque estamos trabajando en esa problemática; venimos trabajando hace mucho tiempo y hay muchas iglesias evangélicas de nuestra provincia que también la tratan -una de ellas es la Iglesia de la Ciudad, de aquí, de Resistencia, y en Sáenz Peña tenemos la Iglesia Puertas Abiertas, con otro programa; hay muchas iglesias evangélicas que trabajan esta problemática y la verdad es que he acompañado-.

Muchas veces, uno habla de valores para los niños en una escuela, pero cuando uno sale del aula hay muchos chicos que te dicen: "¿Podemos hablar con usted?", y uno no está preparado para realizar ese abordaje territorial.

Por eso hemos presentado el proyecto de la concientización de los docentes: Cómo realizar el abordaje

ante esta situación, al igual que el *grooming*; todo lo que está pasando con nuestros niños en la provincia.

Sabemos que los niños son el futuro de nuestra provincia -esto no es algo que usamos mucho en la política, sino la realidad-; sabemos que si tenemos niños maltratados, vamos a tener niños con heridas que se van a trasladar a lo largo de su vida y esto trae consecuencias, como todo lo que es maltrato infantil, trabajo infantil, abuso sexual infantil, y su recuperación es muy difícil.

Con las diputadas Vargas y Charole -en la comunidad originaria también hay una población donde ocurren estas cosas- hemos presentado el proyecto de creación del Observatorio Chaqueño de Abuso Sexual Infantil y Adolescente; también hemos presentado el de la leyenda en la papelería oficial, que hable de la concientización para erradicar el maltrato infantil. Hay muchos proyectos presentados por los niños de mi parte, y por eso celebro el acompañamiento del bloque Cambiemos a este proyecto, que es muy sensible para todos los chaqueños.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diptuada.

Vamos a pasar a votar; ya está habilitado de manera electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**671/19 DECLARA EMERG. EN LA PROV. DEL CHACO EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

| APELLIDO Y NOMBRE | | BLOQUE | VOTO |
|--------------------------------|------------------|----------------------------|----------------------|
| Alonso Susana Lilian | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Aquino Ruben Walter | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Aradas Alejandro G | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | AUSENTE |
| Bacileff Ivanoff Darío Augusto | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Batalla Carina Noemi | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | DESPACHO APROBATORIO |
| Bergia Juan Jose | | NEPAR | DESPACHO APROBATORIO |
| Charole Andrea Anastacia | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Corradi Gustavo Silvio | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | DESPACHO APROBATORIO |
| Cristaldo Gladis Noemi | | DE LA CONCERTACION - FORJA | DESPACHO APROBATORIO |
| Cuesta Lidia Elida | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Curin Pablo Alberto | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | DESPACHO APROBATORIO |
| Delgado Carmen Noemi | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | DESPACHO APROBATORIO |
| Diaz Aurelio Heriberto | | PARTIDO OBRERO | DESPACHO APROBATORIO |
| Dominguez Hugo Dardo | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | DESPACHO APROBATORIO |
| Dumrauf Irene Ada | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | AUSENTE |
| El Halli Obeid Luis Alberto | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | AUSENTE |
| Fonseca María Lilian | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Garcia Amud Nadia Soledad | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Gonzalez Claudia Noemí | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | DESPACHO APROBATORIO |
| Gutierrez Livio Edgardo | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | DESPACHO APROBATORIO |
| Nikisch Roy Abelardo | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | DESPACHO APROBATORIO |
| Panzardi Claudia | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Paredes Enrique | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Peche Carim Antonio | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | DESPACHO APROBATORIO |
| Pedrini Juan Manuel | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Sager Hugo | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Sanchez Ricardo Luis | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Spoljaric Liliana Estela | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Trabalón Héctor Daniel | | FRENTE GRANDE | AUSENTE |
| Vargas María Elena | | JUSTICIALISTA | DESPACHO APROBATORIO |
| Vega Hector Justino | | JUSTICIALISTA | AUSENTE |
| Zdero Leandro Cesar | | INTERBLOQUE CAMBIEMOS | DESPACHO APROBATORIO |
| VOTACIÓN | | RESULTADOS | |
| PRESIDENTE | Bergia Juan Jose | DESPACHO APROBATORIO | 27 |
| TIPO DE VOTACIÓN | General | PERMANENCIA EN CARTERA | 0 |
| TIPO DE MAYORÍA | Mayoría simple | ABSTENCIÓN | 0 |
| TOTAL DE PRESENTES | 27 | | |
| TOTAL DE AUSENTES | 5 | | |
| VOTOS REQUERIDOS | 14 | | |

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Con la presencia de 27 legisladores y 27 votos por la aprobación del despacho, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Artículo 1º: Declárase la emergencia en todo el territorio provincial en materia de abuso sexual y embarazo forzado de niñas y adolescentes".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1º. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2º al 6º.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 7º es de forma

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda sancionada la ley 3023-G. (Aplausos).

4.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Es para someter a consideración la alteración del orden del día, y proponen como punto 1º al 80 del orden del día, que es el tratamiento del proyecto de resolución 2753/19.



Como 2º, al punto 537 del orden del día: Despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos para el proyecto 6286/18.

Como punto 3º, al 55 del orden del día: Tratamiento del proyecto de ley 692/13, con su agregado, proyecto 4023/18.

Como punto 4º, el ingreso del despacho de la Comisión de Educación para el proyecto de ley 941/19.

Como 5º, el punto 290 del orden del día, que es el despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el proyecto de ley 347/17, y sus agregados, 1270/17 y 1375/19.

Como punto 6º, el 2º de los Asuntos Entrados, Despachos, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el proyecto de ley 1678/18, y su agregado, proyecto 2317/19.

Como 7º, el punto 1º de Asuntos Entrados, que es el despacho de la Comisión de Turismo y Deportes para el proyecto de ley 4906/18.

Como punto 8º, el 22 del orden del día, que es el tratamiento del proyecto de ley 2404/19, que está radicado en la Comisión de Industria, Comercio, Defensa del Consumidor, Transporte y Comunicaciones.

Como punto 9º, el ingreso del despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos para el expediente 135/19 y sus agregados, proyectos de ley 525/18 y 668/19 -es el tratamiento de un veto parcial-.

Como 10, el punto 138 del orden del día, que es el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales para el proyecto de ley 1589/19

Como punto 11, el 60 del orden del día, que es el tratamiento preferencial para el proyecto de ley 2669/18 -autorización al In.S.S.Se.P. a transferir a precio simbólico un lote en favor del municipio de San Martín-.

Y como punto 12, los pedidos de informe.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Sager.



Está a consideración del Cuerpo la alteración solicitada por el diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

4.1. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de resolución 2753/19, por el que se preadjudica la obra "Edificio Sede del Poder Legislativo de la provincia del Chaco".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Punto 80 del orden del día: Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de resolución 2753/19, por el que se preadjudica la obra "Edificio Sede del Poder Legislativo". (Ver texto en página siguiente).



SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

En el día de hoy se reunió la Comisión Especial Sede de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, con quórum válido para sesionar, y emitió el correspondiente despacho que tenemos que someter a consideración.

Esto tiene que ver con un paso muy importante que estamos dando los legisladores en pos o en dirección a ese edificio propio del Poder Legislativo, tantas veces equivo a este Poder.

Por eso, por la resolución 2590, del 18 de diciembre de 2018, se aprobó el pliego de bases y condiciones que establecía todo el sistema de análisis de lo que se consideró la oferta más conveniente y la decisión final de estas ofertas -por una decisión democrática de nuestra presidente- nos corresponde a todos, porque por allí alguien podría decir que estando el poder administrador en manos de una persona que hemos designado, que es la presidente de la Cámara, podría tener ella ese tipo de facultades; sin embargo, está bien que entre todos podamos analizarlo y tener nuestra opinión sobre esta cuestión.

Por eso es que de estos antecedentes legales, técnicos, económicos y financieros, hemos resuelto, dentro de las dos ofertas, hacer lugar a la oferta número dos, que es una unión transitoria de empresas constituida por "Bellarco", "Fábrica", "Liger" y "Scala S.R.L.", que en el marco de esta licitación pública, hacen la oferta por 1.521.349.103 pesos. Éste es el monto, y por este monto, lo que vamos a proponer, señor presidente, es la preadjudicación de la obra pública "Sede del Poder Legislativo de la provincia del Chaco" a esta unión transitoria de empresas, por este monto total y por ser, efectivamente, según la consideración de los legisladores, la oferta más conveniente.

Por este proyecto, también estamos autorizando expresamente a la señora presidente de la Cámara de Diputados a firmar el contrato correspondiente, una vez que



se cumplimenten los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Estos son los dos puntos; un tercer punto, es simplemente registrar la presente resolución -habría que corregir, porque está también como punto dos; y en realidad es tercero-.

Con esas correcciones, que se someta a consideración y se apruebe el despacho de la Comisión Especial.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Sánchez.

Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

SR. DÍAZ.- Gracias, señor presidente.

Mire: Mil quinientos millones para hacer un salón de esta magnitud y 32 piezas, realmente es un disparate. Es un dis-pa-ra-te. Eso, por un lado -el Partido Obrero se niega a esta cuestión-.

y por otro lado -otro diputado, que hoy no está-, estaba hablando de la prioridad de niños que se mueren de hambre y nosotros vamos a salir a dar mil quinientos millones de pesos, pudiendo seguir funcionando acá, y dejar a posteriori la construcción de esto.

Le propongo a los dos bloques -y al nuestro- agarrar una pala y comenzar a hacer nosotros el edificio; digo, para dar una señal clara a la sociedad.

Por esa razón nos oponemos terminantemente a esto. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señor presidente.



En mi época joven pinté la universidad donde estudiaba. No agarré una pala, pero agarré una brocha; así que sé lo que es trabajar.

Para dejar claro cuál va a ser la posición de nuestro bloque: Hoy me preguntaba un periodista y le dije que nadie puede negar la necesidad de que el Poder Legislativo tenga un edificio, porque es el único Poder el Estado que no tiene edificio...

-Ante un comentario formulado desde un sector del recinto, dice el

SR. PECHE.- Escuché una voz por ahí,... no sé qué dijo... Es chiquita, no la vi, perdón...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor...

SR. PECHE.- Decía también que le dije a un periodista, que se alquilaban quince, dieciséis inmuebles; que era imperiosa la necesidad de un edificio; eso, nadie lo puede negar.

Decía, también, que hace muchos años que se reclama y que acá, funcionamos, en este lugar, porque el intendente que esté -ahora, en este caso, el actual intendente- nos presta -anteriormente, nos prestaba el otro intendente y después del 10 de diciembre el intendente Zdero nos va a prestar para que sigamos funcionando-. (Risas).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- No haga futurología; hable de este proyecto.

SR. PECHE.- Gracias, señor presidente; estoy hablando del proyecto.

Después, sufrimos incendios; el hacinamiento de los trabajadores.

Es cierto que la señora presidente hizo que esta Comisión funcione con los 32 legisladores. De nuestro



bloque, le encomendamos todo el seguimiento y el proceso al señor diputado Domínguez, por su calidad de ingeniero.

Se han hecho, como corresponde, todos los procedimientos. También, es cierto que este Cuerpo, cuando hubo una licitación que pasó del 20 por ciento, la dejó sin efecto y se llamó a una nueva licitación.

Pero también es cierto que en la situación actual en la que está la provincia, por la crisis que estamos atravesando, consideramos que así como se esperó tantos años, se puede esperar un tiempo más; razón por la cual, reconociendo la necesidad, nuestro bloque se va a abstener, porque considera que existe la necesidad, -existe totalmente la necesidad; está justificada; el proceso legal se hizo tal cual es; acá hay una comisión que ha hecho el estudio correspondiente; en esto estamos los 32 legisladores; tuvimos la información- pero consideramos que éste no es el momento oportuno, así que nosotros nos vamos a abstener, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Peche.

Tiene la palabra la señora legisladora Cuesta.

SRA. CUESTA.- Señor presidente: En primer lugar, quiero agradecerle a los diputados que nos acompañaron durante todo este proceso que iniciamos hace varios años, cuando asumimos la gestión, que fue lo del edificio legislativo.

Quiero agradecerle al expresidente, al diputado Darío Ivanoff, por haber creado el Fondo Fiduciario para el Edificio Legislativo -que es un fondo que está destinado para ese fin y es donde está nuestro dinero-; que podremos discutir tiempos y, quizás, momentos, pero parece que para hacer el edificio legislativo nunca fue el momento -nunca fue el momento-, porque es el único Poder Legislativo de la Argentina, del país, que no tiene un edificio propio.



Y la verdad es que también quiero agradecer a la comisión que trabajó, a los técnicos -empleados de este Poder- y profesionales de este Poder.

Se hizo un proceso abierto, transparente, donde cada legislador tuvo acceso a la información que requería.

Hemos tenido, hasta hoy, el acompañamiento de todos -o por lo menos de la mayoría-, pero la verdad es que hay muchas cosas que deben ser prioritarias en un Gobierno, sin dudas: El hambre de los chicos no se negocia ni la pobreza ni el continuo cierre de comercios y fábricas, que dejan a un montón de familias en la calle, pero esta plata está destinada para el edificio legislativo.

El miércoles pasado, se aprobó un proyecto por el que se otorgaba un aumento que significaba casi 300 millones por mes... 25 millones por mes para los trabajadores y también esto manifesté que era una necesidad.

La verdad es que lo asumo -asumo la responsabilidad que me toca- y con mucho orgullo, de todos los diputados que me acompañaron, con el agradecimiento sincero a la comisión, a los diputados que se interesaron y que acudieron a la misma, porque a 16 diputados nos quedan meses aquí, dentro de la Legislatura, y seguramente que no vamos a ver puestos los ladrillos pero hicimos y dimos los pasos para que el año que viene este Poder tenga su propio edificio.

Así que estoy muy orgullosa de todo lo que se hizo; voy a defender la transparencia y la honestidad de la comisión; voy a defender el trabajo permanente, la colaboración, el acompañamiento de los trabajadores; porque quién está como presidente del poder, circunstancialmente, soy yo, pero todos los diputados conocemos en qué situaciones trabajan nuestros trabajadores: Tuvimos incendios, paredes electrificadas, en la última tormenta se cayó el techo de la Dirección de Discapacidad -por suerte, fue a la



madrugada y no estaba nadie trabajando-; tuvimos que salir a buscar alquileres.

Tenemos la presión constante del Banco del Chaco para desalojar, porque hay una normativa del Banco Central de que en el Banco del Chaco no pueden compartir el espacio con otras personas o empleados que no sean los del Banco del Chaco -es una normativa del Banco Central; me han ofrecido hasta pagar ellos el alquiler-, pero en el mercado no se consigue nada de las características que necesitamos.

Los diputados saben y lo sufren, porque muchos de sus secretarios no pueden tener un aire acondicionado porque ya no tenemos capacidad en el Banco del Chaco para instalar un aire acondicionado.

Por eso voy a defender este proyecto, y esto no quiere decir, señor presidente, que no me preocupe ni me ocupe de la pobreza, que no hagamos nada por la gente que no tiene trabajo; una cosa no quita la otra -una cosa no quita la otra-.

Y ojalá -le deseo al próximo presidente, o a la próxima presidente- que puedan continuar con este trabajo que nosotros iniciamos y quizás muchos quienes están acá sean parte de la inauguración de ese edificio, pero me voy feliz de esta Casa, porque este grupo de diputados hizo posible que se llegara a esta instancia del proceso. Y me voy feliz, también, porque nuestros trabajadores por fin van a poder convivir en un solo lugar -porque hasta dificulta las relaciones humanas el trabajar en lugares diferentes, el estar uno detrás del otro-. Y me voy feliz porque esto recayó en cuatro empresas chaqueñas, porque va a significar mano de obra para muchos chaqueños y chaqueñas que, hoy, no tienen. Y me voy feliz, porque nuestros trabajadores, por fin, van a tener un lugar digno donde trabajar.

Gracias, expresidente Darío Bacileff Ivanoff, gracias por haber sido el creador del Fondo Fiduciario que hoy nos permite tener el fondo que tenemos...



SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¿Me permite, legisladora?

SRA. CUESTA.- Sí...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Ese fondo se creó bajo la Presidencia de quien les habla, con la anuencia de los diputados Sánchez y Peche; para aclarar que se comenzó en esa época y después vino un parate de otra Presidencia y continuó el legislador...

SRA. CUESTA.- Bueno, fue cuando se depositaron los fondos, entonces... A usted también le agradezco, les agradezco a todos.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Quería aclarar, porque se depositaron los primeros fondos autorizados por los dos presidentes de bloque y como no lo aclaró el diputado Sánchez ni el legislador Peche, lo quise aclarar yo. Gracias.

SRA. CUESTA.- Disculpe, señor presidente, pero le agradecí a todos; aún a los que hoy no van a votar, porque sin dudas, el acompañamiento fue importante.

Así que solicito que se someta a consideración el proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias.

Está a consideración del Cuerpo, en general y en particular; es una resolución, así que a mano alzada.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Con la presencia de 28 legisladores, 16 votos por la afirmativa y...



-Fuera de micrófono una señora legisladora expresa: "Ellos piden abstención".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Pidieron abstención; por favor, que quede constancia en la versión taquigráfica.

El diputado Díaz vota en contra; así que con 11 votos por la abstención, un voto en contra y 16 por la afirmativa, queda aprobada la resolución 1284. (Aplausos).

Vamos a pasar a un cuarto intermedio; y, la verdad, es cierto lo que manifiestan los diputados Sánchez... Que conste: Mandó la plata el gobernador, en su momento, Roy Abelardo Nikisch.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 32.

-Transcurrido un lapso considerable, con la titular del Cuerpo en el estrado, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- No habiendo quórum, y al haberse retirado los legisladores que estaban en la casa, no podemos continuar con la sesión.

-Un diputado expresa: "¿De Cambie-
mos eran?", a lo que responde la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Sí.

Se levanta la sesión, por falta de quórum.

-Es la hora 18 y 47.

